



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**SITUACIÓN LABORAL DE LOS
TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN"**

TESIS DE GRADO PREVIA A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

AUTORES:

Lorgia del Cisne Tandazo Torres.
William Armando Tandazo Torres.

MENCIÓN:

Educación Básica 3 ciclos

TUTOR (a):

Lic. Sandra Guevara

CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ROSA
Santa Rosa - El Oro - Ecuador.
2011

Licenciada,
Sandra Guevara
TUTORA DEL TRABAJO DE GRADO

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de trabajo de fin de carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por lo tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

Lic. Sandra Guevara

Santa Rosa, marzo del 2011

ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotros Lorgia del Cisne y William Armando Tandazo Torres (hnos) declaramos ser los autores del presente trabajo de fin de carrera y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la Propiedad Intelectual de Investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis / trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la universidad.

Lorgia del Cisne Tandazo Torres
Ced. Id. N° 0703775387

William Armando Tandazo Torres
Ced. Id. N° 0703253815

AUTORÍA

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de trabajo de fin de carrera, son responsabilidad de los autores.

Lorgia del Cisne Tandazo Torres
Ced. Id. N° 0703775387

William Armando Tandazo Torres
Ced. Id. N° 0703253815

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo;

Con AMOR, RESPETO y GRATITUD, a nuestros padres quienes han sabido orientarnos y apoyarnos de manera incondicional para que sigamos adelante en superación intelectual. Y a todos aquellos lectores que se vean interesados en este tema de investigación que es muy interesante en la formación del profesional que juega un rol muy importante en la formación de la sociedad de nuestro País...

L. C. 7. 7.

W. A. 7. 7.

AGRADECIMIENTO

CON GRATITUD, a Dios cuya Fe ha logrado en nosotros tener el impulso de seguir superándonos y permitirnos tener perseverancia para el desarrollo de este trabajo de investigación.

A mi guía de tesis apreciada Licenciada Sandra Guevara, a quien debemos tiempo, dedicación y mucha sapiencia en la orientación para el desarrollo de este trabajo.

CON AFECTO Y GRATITUD, a cada uno de los titulados de la escuela de Ciencias de la Educación, autoridades de establecimiento educativos, coordinadores de Centros Universitarios Asociados y a todos aquellos involucrados en la investigación realizada.

A la U.T.P.L. Modalidad Abierta y a Distancia, institución que ha sabido guiarnos adecuada y oportunamente en nuestra formación profesional logrando en nosotros el descubrirnos como verdaderos protagonistas de nuestra formación, a si mismo a todo el personal que la conforma como a los coordinadores que ha tenido el C.U.A. Santa Rosa, quienes por su gestión y guía, han permitido que nosotros pudiéramos culminar nuestra carrera

L. C. 7. 7.

W. A. 7. 7.

ÍNDICE

	Pág.
Portada	i
Certificación	ii
Acta de declaración y cesión de derechos	iii
Autoría	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice	vii
1. RESUMEN	01
2. INTRODUCCIÓN	03
3. MARCO TEÓRICO	06
I. SITUACIÓN ACTUAL DOCENTE	07
a. Formación inicial docente y formación continua.	07
b. La contratación y la carrera profesional.	10
c. Las condiciones de enseñanza y aprendizaje.	14
d. El género y la profesión docente.	16
e. Síntesis.	17
II. CONTEXTO LABORAL	19
a. Entorno educativo, la comunidad educativa.	20
b. La demanda de educación de calidad.	21
c. Políticas Educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP	27
d. Políticas micro: institucionales.	34
e. Síntesis.	35
III. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE	36
a. Definición.	37

b.	Competencias profesionales.	40
c.	Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI.	47
d.	Competencias profesionales docentes.	59
e.	Necesidades de formación en el Ecuador.	73
4.	MÉTODO	85
4.1	Diseño de la investigación.	86
4.2	Participantes de la Investigación...	86
4.3	Técnicas e instrumentos de investigación.	88
4.3.1	Técnicas.	88
4.3.2	Instrumentos.	88
4.4	Recursos.	89
4.4.1	Humanos.	89
4.4.2	Institucionales.	89
4.4.3	Materiales.	89
4.4.4	Económicos.	90
4.5	Procedimiento.	90
5.	INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.	92
5.1	Características socio demográfica.	93
5.2	Situación Laboral.	97
5.3	Contexto Laboral.	99
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	100
6.1	Conclusiones.	102
6.2	Recomendaciones.	103
7.	BIBLIOGRAFÍA	104
8.	ANEXOS	106
	Anexo 1: Fotografías de las encuestas aplicadas.	107

Anexo 2: Oficios de autorizaciones.	114
Anexo 3: Datos generales de los titulados.	116
Anexo 4: Tabla de resultados de la encuesta a titulados.	118
Anexo 5: Tabla de resultados de la encuesta a empleadores.	125

1. RESUMEN

“Lo más hermoso de la vida es lo insensurable, lo que está lleno de misterio. Es éste el sentimiento básico que se halla junto a la cuna del arte verdadero y de la auténtica ciencia. Quien no lo experimenta, el que no está en condiciones de admirar o asombrarse, está muerto.”

ALBERT EINSTEIN.

Hoy en día en nuestro País la preparación profesional se está ubicando en la primera necesidad para ascender laboralmente o mejorar los ingresos económicos, pues el Gobierno de turno se ha preocupado por el reconocimiento de los meritos académicos alcanzados por el docente, presentándose desde hace unos años atrás una serie de reformas en la Ley Orgánica de Educación, la misma que ha causado cambios en las Instituciones Educativas Formación Superior, modificándose las mallas curriculares, y depurando el proceso de contratación del personal docente, es decir se está dando un gran paso para el cambio a una educación de calidad con profesionales formados integralmente desde la perspectiva pedagógica – humanista – científica lo que ha llevado a la Universidad Técnica Particular de Loja a plantear como tema de investigación de este periodo un estudio sobre la “SITUACIÓN LABORAR DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA – ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”, la misma que tiene como finalidad determinar la situación laboral actual de los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, caracterizando la situación socio demográfica, la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral, y reconocer el contexto institucional – laboral, identificando también las necesidades de formación en base al mercado laboral.

La recolección de datos se ha llevado a cabo con el grupo de 21 titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de los últimos cinco años cuyo ámbito geográfico estuvo ubicado en Zaruma y Santa Rosa perteneciente a la Provincia de El Oro, aplicando la técnica de la entrevista y recolección de datos, se ha podido obtener un aporte enriquecedor que permite apreciar algunos ámbitos de los climas sociales antes mencionados.

Deduciendo al final del trabajo que su caracterización socio demográfica es favorable pues el 95.24% de docentes titulados trabajan en su área respectiva como docentes y son reconocidos como buenos profesionales, lo que les ha permitido mantener en su lugar de trabajo una situación laboral satisfactoria, con una continuidad ininterrumpida de trabajo con un ingreso seguro que le permite mantener un buen estilo de vida para el titulado y su familia.

En cuanto a la necesidad de formación el 85.71% no demuestran el deseo de cursar postgrados o de continuar potenciando su formación académica en el campo docente, se pudo apreciar con el desarrollo del trabajo que existen un gran conformismo pues según diálogos con los titulados están conformes la variedad de capacitaciones que el gobierno les brinda gratuitamente... o que nos lleva a plantear una serie de recomendaciones para que la UTPL plantee una propuesta de postgrados con costos que permitan la accesibilidad de sus respectivos titulados...

1. INTRODUCCIÓN

En vista de que en el Ecuador, las Políticas Educativas Nacionales y la responsabilidad de las Universidades a nivel Nacional están preparando propuestas de formación de profesionales de calidad y competentes en su ámbito socio – laboral de acuerdo a las demanda de siglo XXI, la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL ha planteado un Programa de Investigación vigente el tema: “Situación Laboral actual de los Titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja – Escuela Ciencias de la Educación”, con la finalidad de que el desarrollo del trabajo aporte con elementos de juicio para afianzar los procesos académicos – administrativos en pos de determinar pautas de atención a necesidades de formación profesional de acuerdo a la demanda de los mismos docentes y de los empleadores, a demás de tener una visión integral de las necesidades del mercado laboral nacional en el campo de la docencia de niveles inicial, básico y bachillerato.

Aplicándose para éste estudio un método de investigación de diseño mixto cuyo proceso ha recolectado, analizado y vinculado datos cuantitativos y cualitativos para dar respuesta al planteamiento de problema propuesto lo la escuela de Ciencias de la Educación, método que ha permitido conocer:

- ✗ El cargo que ocupa dentro de una institución educativa.
- ✗ Los títulos que ha obtenido en los últimos años.
- ✗ Si aplica métodos y recursos adecuados.
- ✗ Del tiempo de relación laboral que tiene el docente.
- ✗ Años de servicios que presta en la institución.
- ✗ El tipo de relaciones interpersonales que existe entre los docentes.
- ✗ Si tienen capacitación de formación continua de la profesión que actualmente ejerce.
- ✗ Si está aplicando una educación de calidad.

Los resultados para la investigación a obtener se aplicaran mediante la técnica de la encuesta con la formulación de preguntas así la información necesaria y después se realizará el análisis e interpretación de los resultados para poder obtener una formación veraz y oportuna.

Este tema es de gran interés: porque mediante esta propuesta podemos llegar a conocer y evaluar la situación laboral de los docentes de la UTPL, sobre el rol que cumplen como educadores en las diversas instituciones en las cuales laboran y en las circunstancias en las que se desenvuelven en sus carreras como profesionales.

Nos sirven para detectar falencias tanto en su formación como su profesionalización, de tal manera que se pueden concretar alternativas para solucionarlas y así verificar las necesidades básicas educacionales; a través de nuestro criterio poder llegar a tomar decisiones en esta gran tarea que nos conduzca a cumplir con nuestra meta. Mediante este proyecto se pueden plantear propuestas para mejorar la malla curricular que permita una formación profesional docente de calidad y competencia,, aplicando las nuevas tecnologías acorde a este nuevo Sistema de educación en todos sus niveles como son: Educación Inicial, Básica y Bachillerato.

Es importante porque en este pleno siglo XXI, la educación va cambiando y es necesario irse perfeccionando constantemente para ser capaces de poder desenvolverse, ante los desafíos que se les presenten en su vida profesional; para así emprender retos de cambio. Se puede conocer el nivel de estudio del docente, sus aspiraciones, sus metas, sus objetivos, sus valores; la vocación que este tenga para educar con amor siempre entregándose por completo a su profesión, orientando, guiando a sus educandos ya que este es un formador y en sus manos está el futuro de los que educa.

Porque se puede seguir creando proyectos continuos para así poder mejorar a un más la situación del docente, que está ejerciendo o ha ejercido la docencia, aplicando nuevas técnicas, metodologías, recursos necesarios para ejercer su labor. El docente está en capacidad de rendir satisfactoriamente las evaluaciones que rigen en esta nueva ley de educación así poder guiarse innovando en futuras competencias académicas.

OBJETIVOS

Generales:

Determinar la situación laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Específicos:

- ✓ Caracterizar la situación socio demográfica de los titulados en la Escuela de CC. EE. de la UTPL.
- ✓ Determinar la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral.
- ✓ Reconocer el contexto institucional – laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.
- ✓ Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral (desde los directivos y / o empleadores)

Debemos indicar que los objetivos generales como específicos se cumplieron en su totalidad, con la colaboración oportuna de autoridades, docentes, estudiantes, y padres de familia o representantes.

I. SITUACIÓN LABORAL DEL DOCENTE

a. Formación inicial del docente y formación continua.

Considerando el criterio de Óscar Armando Ibarra, quien manifiesta que el Maestro es el saber y hacer, como parte de la tesis que la pedagogía, como disciplina que integra en rigor el saber del maestro, es primero que todo un conocimiento contextualizado y después un conocimiento comparado y práctico. Esto es, teniendo en cuenta las condiciones actuales de la cultura, en las cuales el discurso hegemónico es el de la ciencia y tecnología, y en las que el producto más concreto de la inteligencia —su capacidad de conocer, explicar, entender, predecir y describir— se ha transformado de manera sistemática en algo determinante para los imperativos vitales de la existencia humana en un contexto globalizado.

Los hechos tecnológicos avanzan de manera lineal y progresiva, como extensión del ser humano, y abarcan la mayor parte de las situaciones cotidianas. Estos modos, procesos y expresiones de la cultura moderna conviven en nuestro continente con las culturas ancestrales, proyectando una mezcla heterogénea que articula y materializa diversas identidades; éstas, a su vez, definen interculturalidades que se proyectan en la complejidad de nuestra caracterización como pueblos.

La formación del maestro para el ejercicio de educar, es la que enmarca la significación clave de la formación del maestro, al igual que la pregunta ¿Quién es el maestro y cómo se forma para el ejercicio de una práctica social? Cuyo fundamento se basa en el más puro humanismo existente, que garantiza la autonomía del sujeto, su singularidad y su capacidad comunicativa e interactiva; a la vez que fortalezca su entendimiento y voluntad para que, en el continuo de la vida, experimente el momento que le corresponda vivir y sea capaz de resolver los problemas inherentes a su naturaleza social y a su realidad personal]¹.

¹ Óscar Armando Ibarra. Rector de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, Colombia. Esta ponencia fue presentada originalmente con el título: «La educación y la cultura como misión del maestro. Aportes para una reflexión» 2003.

Esto no quiere decir que no existan miradas pedagógicas sobre el docente que prefieran continuar hablando del «oficio de maestro». Óscar Saldarriaga afirma que:

[...] hablando del oficio de maestro, definiendo el peso histórico y cultural del término maestro, que define a la persona dedicada al oficio de enseñar frente a otros términos más recientes que no añaden nada esencial a esa designación. Aunque debe precisarse de inmediato que términos como profesor, docente, educador, pedagogo, califican ciertos matices en la jerarquía social y académica para distinguir diversas especies dentro del mismo género.²

[Las sociedades modernas no sólo organizan los sistemas de enseñanza, sino y ante todo los sistemas educativos que asumen la enseñabilidad de los saberes, pero dentro de la perspectiva de la educabilidad del ser. Esto implica una enseñanza dentro de la perspectiva del humanismo, la cual expresa los ideales y principios de mayor jerarquía para la sociedad y en el contexto de globalización actual la ponderación del humanismo propio de la multilateralidad de las relaciones internacionales.

Educación no pertenece, entonces, a la simplicidad de lo repetible. Es una misión más compleja, intensa e intelectual, sin que por ello pierda en su realización el valor de la acción y el movimiento de enseñar, implícito en su forma verbal y sustantivada como saber del maestro.

La formación de docentes es una manera de enunciar el proceso vital e intelectual de la educación y su expresión subjetiva y colectiva, ya que entraña su profesionalidad por referencia a fines altamente humanos en continua revisión. Por tanto, es un producto en permanente construcción, que integra la práctica y la teoría con los valores y símbolos propios de los imaginarios de los pueblos, a partir del saber pedagógico como saber fundamental de la profesionalidad.

Este saber pedagógico es el saber específico del maestro, y sólo puede ser asumido como tal en la medida en que se entienda a éste como sujeto de su

² Del oficio del maestro. En *Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia*. Bogotá: Coop. Ed. Magisterio, 2003

invención, producción y sistematización. En cuanto se descubra que la pedagogía materializa dicho saber y permite su enriquecimiento, tanto desde el orden científico y tecnológico como desde el orden epistemológico, para ser entregado a las nuevas generaciones de maestros. Ellos, a su vez, expresan en el presente sus significaciones y la potencialidad y posibilidad de ser releído, transformada o sencillamente replanteada como espacio relacional y comunicacional o como tema de conocimiento.

Vale la pena subrayar que el saber hacer del maestro es un saber hacer personalizado y, por tanto, posee la característica de no ser fácilmente expropiable por los procesos masivos de tecnificación.

En época más reciente, los procesos formativos se han contextualizado de diversas maneras en la sociedad del conocimiento, la sociedad de la información y la sociedad del control, en aras del interés del país por situarse ventajosamente frente a temas como el de la globalización de la cultura y la mundialización del mercado]³.

Considerando los Enfoques educativos de comunidades académicas y entidades formadoras, el Ministerio de Educación [2008 – 2009] se afirma que:

[...] el maestro, integralmente concebido, es decisivo en el logro de una educación de calidad y que los cambios en su integralidad son indispensables para avanzar en una transformación educativa, que responda a los desafíos de convivencia, bienestar, desarrollo democrático y desarrollo humano sostenible.

[Otra corriente, que ha incursionado fuertemente en el ámbito educativo para el docente, es la que propone la necesidad inaplazable de que la pedagogía asuma las nuevas tecnologías como herramientas indispensables de su quehacer, en el marco de la construcción de una pedagogía científica. Se propone romper el «ciclo de la mutua regulación», entendida como el procesamiento mutuo de personalidades, entre profesor y estudiante, en la interacción que se genera en el aula.

³ Óscar Armando Ibarra. Rector de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, Colombia. Esta ponencia fue presentada originalmente con el título: «La educación y la cultura como misión del maestro. Aportes para una reflexión» 2003.

Para resolver este problema, y fundamentándose en la corriente psicológico conductista, se propone como ideal en la enseñanza un modelo de operación con agentes artificiales que evite involucrarse y se sustente en una tecnología para monitorear y apoyar procesos. Como puede deducirse, existen múltiples enfoques y propuestas acerca de la pedagogía que asumen diferentes miradas; se genera así una dinámica constructiva que enriquece permanentemente el ejercicio de la profesión, pero que al mismo tiempo tensiona su desarrollo. En este contexto se mueve la Universidad Pedagógica Nacional, con el propósito de propiciar un diálogo constante para consolidar nuevas perspectivas de desarrollo, con énfasis en la transformación cualitativa de la formación nacional. En cuanto a propuestas curriculares, esta universidad ha venido planteando una serie de aspectos que le permiten cumplir con su misión como líder en el proceso de formación de docentes en el país]⁴.

b. La contratación y la carrera profesional⁵.

En el contexto de las sociedades modernas, queda claro que la tarea del maestro no pertenece al orden de los oficios. No se fundamenta en un saber instrumental y rutinario, mediante el cual y de manera repetida se pueda producir siempre el mismo resultado. Es decir, no obedece a esquemas de saber simple, ni procedimental.

Por ello la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, hace referencia a los siguientes aspectos referente a los principios, objetivos y el ámbito de aplicación como⁶;

DE LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

Art. 1. La presente ley se fundamenta en los siguientes principios:

⁴ Compilado de los Enfoques educativos de comunidades académicas y entidades formadoras, el Ministerio de Educación [2008 – 2009]

⁵ Información compilada de la Legislación educativa I y II “Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional” actualizada a febrero del 2010

⁶ PINTO Yépez, Miguel “LEGISLACIÓN EDUCATIVA ECUATORIANA: GUÍA DIDÁCTICA” (2010) Editorial: UTPL, Loja – Ecuador.

- a. Servicios a los intereses permanentes de la comunidad nacional en sus aspiraciones de educación y cultura, ligados al desarrollo socio – económico, la independencia, la democracia y soberanía plena del país.
- b. Profesionalización del Magisterio.
- c. Jerarquización de funciones del magisterio y respeto a sus derechos.

Art. 2. (Objetivos) la presente Ley establece los siguientes objetivos:

- a. Propender el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la educación.
- b. Determinar los deberes y derechos de los docentes.
- c. Establecer las remuneraciones de acuerdo con el título, tiempo de servicio perfeccionamiento docente, función y lugar de trabajo.
- d. Determinar los títulos requeridos para el ejercicio de la docencia.
- e. Establecer estímulos para los docentes.
- f. Incentivar el permanente mejoramiento profesional de los docentes.
- g. Ubicar al personal docente en las diferentes categorías escalafonarias y determinar la jerarquía de funciones y,
- h. Regular la carrera docente y escalafonarias de los profesionales de la educación,

DEL AMBITO DE APLICACIÓN

Art. 3. Esta ley ampara a los profesionales de la educación que ejercen la docencia, funciones técnico – docentes y funciones docentes – administrativas en planteles educativos fiscales, municipales, en el Ministerio de Educación y en otras dependencias del Estado. También ampara a los docentes que prestan servicios en los establecimientos particulares, con nombramiento del Ministerio de Educación.

También cabe mencionar un resumen del Acuerdo Ministerial 438.

Decreto Ejecutivo 708
Del 5 de noviembre del 2007

Acuerda:

Art. 1. AMBITO...

Art. 2. De la inscripción a la base de datos de aspirante o docentes, en la página web del Ministerio de Educación.

Art. 3. De los recursos y méritos de oposición...

- a) Un concurso de merito en la que se califican los títulos acreditados y demás preparaciones académicas.
- b) Un concurso de oposición... mediante la rendición de pruebas o evaluaciones.

Art. 4. De la evaluación de los concursos de méritos y oposición.

4.1 Méritos: (máximo 35 ptos.)

- a) Títulos (20 ptos.)
- b) Capacitación y, c) Publicaciones (10 ptos.)
- d) Experiencia docente (5 ptos.)

4.2 Oposición (65 ptos.)

- a) Pruebas de razonamiento lógico y verbal (15 ptos.)
- b) Pruebas de conocimiento pedagógico (15 ptos.)
- c) Pruebas específicas (15 ptos.)
- d) Clase demostrativa (20 ptos.)

Considerando para la contratación o ingreso al magisterio quienes hayan obtenido una nota mayor o igual a 39 puntos en concurso de oposición.

4.3 Bonificación:

- a) Bono especial de 15 puntos a los aspirantes domiciliarios y residentes en el lugar de la partida.
- b) Bono especial de 15 puntos a los aspirantes que tengan más de 4 años de servicio docente en el establecimiento de la partida.

- c) Bono especial de 15 puntos a los aspirantes discapacitados acreditados por el Consejo Nacional de Discapacitados.

Art. 5. De la calificación y méritos:

- a) Calificación de títulos en concordancia con el art. 44 de la Ley Orgánica de Educación Superior y al art. 7 de la Ley de Carrera y Escalafón del Magisterio Nacional.

Niveles de educación superior	Títulos	Puntaje...
Títulos de nivel técnico superior relacionado al nivel o especialidad de educación correspondiente (postbachillerato)	Técnicos o tecnólogos.	4
	Profesores normalistas de educación primaria, básica y otros de igual nivel	6
Títulos de tercer nivel (pregrado)	Licenciados y otros títulos profesionales como ingenieros, bioquímicos, doctores y otros...	8
Títulos de cuarto nivel. (postgrado)	Diplomado.	10
	Especialidad.	12
	Maestrías.	16
	Doctorados o equivalentes (PHD)	20

Cuadro resumen diseñado por los autores: hnos. Tandazo Torres.

- b) Calificación de los cursos de capacitación y actualización:
- b.1) Cursos de 120 horas o más (2 ptos.).
 - b.2) Cursos de 60 horas o más (1 pto.).
 - b.3) Cursos de 30 horas o más (0.5 ptos.)
- c) Calificación de las publicaciones e investigaciones.

- c.1) Un Libro (2 ptos)
 - c.2) Dos libros (4 ptos.)
 - c.3) Tres a más libros (5 ptos.)
 - c.4) Investigación editada o inédita de 1 – 2 ptos. Máximo.
 - c.5) public. De artículos de al menos 2500 palabras 0.5 ptos...
- d) Experiencia docente:
- d.1) De uno a dos años (1 pto.)
 - d.2) De dos a cuatro años (3 ptos.) y,
 - d.3) de más de cuatro años (5 ptos.)

De lo antes expuesto, debemos mencionar que actualmente el Gobierno de Turno ha exigido cambios drásticos en el área educativa que influye en la familia ecuatoriana del docente pues este debe valerse actualmente por sus méritos para conseguir o mantenerse en su labor docente...

Sólo la preparación y capacitación constante llevara al país a poseer una educación de calidad...

c. Las condiciones de enseñanza y aprendizaje⁷.

La formación inicial de los docentes tendrá que atenerse a la creciente tendencia hacia la creación de estándares uniformes en la educación. Deberá permitir la comprobación de los resultados del aprendizaje en las escuelas y el control del rendimiento de cada profesor. Estas normas significan el claro abandono de una filosofía del aprendizaje que ha caracterizado a las escuelas, aquellos contenidos que hasta ahora se habían fijado hasta el último detalle en directrices marcos y planes de estudio, sino que lo decisivo serán las competencias que se hayan adquirido y que el estudiante pueda aprovechar al final de un curso escolar.

⁷ [información compilada de las referencias:] www.monografias.com › [Educacion - En caché](#) - [Similares](#). << artigoo.com/mejoramiento-de-las-condiciones-de-ensenanza-y-aprendizaje - [En caché](#) >>

Pero aquí cabe recordar que los resultados de aprendizaje mensurables no evalúan el impacto general de la experiencia escolar, ni la importancia de las escuelas como reflejo social de la comunidad local. Tampoco hacen posible detectar aquellas competencias que trascienden las asignaturas escolares, como es el caso de la comunicación y el trabajo en equipo. Y lo mismo vale para las prácticas escolares que discriminan a las niñas. Todos son importantes constituyentes de la calidad en la enseñanza.

Este proceso mediante el cual se comunican o transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia. Este concepto es más restringido que el de educación, ya que ésta tiene por objeto la formación integral de la persona humana, mientras que la enseñanza se limita a transmitir, por medios diversos, determinados conocimientos. En este sentido la educación comprende la enseñanza propiamente dicha.

Los métodos de enseñanza descansan sobre las teorías del proceso de aprendizaje y una de las grandes tareas de la pedagogía moderna ha sido estudiar de manera experimental la eficacia de dichos métodos, al mismo tiempo que intenta su formulación teórica. En este campo sobresale la teoría psicológica: la base fundamental de todo proceso de enseñanza-aprendizaje se halla representada por un reflejo condicionado, es decir, por la relación asociada que existe entre la respuesta y el estímulo que la provoca. El sujeto que enseña es el encargado de provocar dicho estímulo, con el fin de obtener la respuesta en el individuo que aprende. Esta teoría da lugar a la formulación del principio de la motivación, principio básico de todo proceso de enseñanza que consiste en estimular a un sujeto para que éste ponga en actividad sus facultades, el estudio de la motivación comprende el de los factores orgánicos de toda conducta, así como el de las condiciones que lo determinan. De aquí la importancia que en la enseñanza tiene el incentivo, no tangible, sino de acción, destinado a producir, mediante un estímulo en el sujeto que aprende (Arredondo, 1989). También, es necesario conocer las condiciones en las que se encuentra el individuo que aprende, es decir, su nivel de captación, de madurez y de cultura, entre otros.

El hombre es un ser eminentemente sociable, no crece aislado, sino bajo el influjo de los demás y está en constante reacción a esa influencia. La Enseñanza resulta

así, no solo un deber, sino un efecto de la condición humana, ya que es el medio con que la sociedad perpetúa su existencia.

d. El género y la profesión docente⁸.

Uno de los grandes retos es, en este sentido, el reclutamiento de profesoras mujeres, sobre todo para las escuelas rurales o aisladas. Es un gran desafío, dada la existencia de múltiples barreras de reclutamiento y empleo, incluidas las restricciones que impiden a las mujeres viajar solas o vivir lejos de la casa familiar, los problemas de alojamiento en sitios alejados, la seguridad física y sus propias responsabilidades familiares. Los sistemas de educación actualmente cuentan con cargos de autoridad, de los puestos de director de escuela o colegio a cargo de mujeres y varones, y son marcadas las diferencias entre las zonas urbanas y rurales. Algunos de los problemas que mencionan las directoras mujeres son: el rechazo de la autoridad femenina, sobre todo en las comunidades tradicionales; las dificultades para desplazarse a comunidades lejanas; y el escaso poder de negociación con las autoridades locales comparado con el de sus homólogos masculinos

No cabe esperar que los docentes se desprendan dócilmente de las arraigadas normas culturales y sociales del medio en el que viven. En entornos estrictamente patriarcales, no resultará fácil que participen en programas para propiciar la igualdad de géneros. Es más, una vez que se hayan comprometido con el tema, deberán enfrentar grandes obstáculos relacionados con el poder de los valores patriarcales, en cuanto a la determinación de sus propias vidas, carreras y actividades. Este problema incluso se ve agravado por la negativa en muchos países en desarrollo de incluir el tema de los géneros en la formación de docentes.

Las reformas implementadas para ayudar a los maestros a convertirse en agentes de la igualdad entre los géneros han variado en función del tiempo y de su

⁸ [Compilación de información de las referencias web:] spmi.ac.pr/index.php?...profesion-docente... - [En caché](#). << www.mineducacion.gov.co/cvn/.../article-91640.html - [En caché](#) - [Similares](#)>>

contexto, pero parecen guardar relación por la igualdad de derechos tanto para la mujer como para el hombre.

No obstante actualmente la mujer a invadido favorablemente el campo laboral en las diferentes áreas, pues cabe mencionar que la mujer desde su hecho de ser mujer / madre tiende a hacer por naturaleza educadora, pues es la mujer que desde su hogar enseña y brinda un aprendizaje axiológico, cognitivo a los individuos que están a su cargo...

e. Síntesis.

Hablar de desarrollo profesional más que de formación o capacitación es un giro importante en el debate educativo de los últimos años. Significa pensar en los docentes como autores y actores de los procesos educativos, como sujetos de aprendizaje y desarrollo permanente, como protagonistas de esta gran tarea social que es la educación.

Por consiguiente para la formación inicial del docente y formación continua debemos considerar:

- ✎ Intensificar el diálogo entre escuela y universidad.
- ✎ Informar a los docentes sobre el amplio papel que desempeñan en la universidad.
- ✎ Que la universidad imparta capacitación a facilitadores en las escuelas, para que puedan supervisar constantemente a los estudiantes y orientarlos hacia el papel que deberán cumplir en la reconstrucción de la educación en su país.
- ✎ Crear una cultura de profesionalismo que suponga la introducción de nuevas competencias y el abandono de toda forma de racismo y separación de clases en las escuelas y en la sociedad en general, promoviendo el contacto social y la reintegración social entre los semejantes.
- ✎ Que si la universidad desea reavivar la cultura de la enseñanza, reavive también la cultura del aprendizaje.

- ✎ Reconocer la creciente demanda de refuerzo de competencias, tales como la comunicación social, la toma de decisiones, etc.

Por tanto, como existe el deber de la enseñanza, también, existe el derecho de que se faciliten los medios para adquirirla, para facilitar estos medios se encuentran como principales protagonistas el Estado, que es quien facilita los medios, y los individuos, que son quienes ponen de su parte para adquirir todos los conocimientos necesarios en pos de su logro personal y el engrandecimiento de la sociedad.

La tendencia actual de la enseñanza se dirige hacia la disminución de la teoría, o complementarla con la práctica. En este campo, existen varios métodos, uno es los medios audiovisuales que normalmente son más accesibles de obtener económicamente y con los que se pretende suprimir las clásicas salas de clase, todo con el fin de lograr un beneficio en la autonomía del aprendizaje del individuo. Otra forma, un tanto más moderno, es la utilización de los multimedios, pero que económicamente por su infraestructura, no es tan fácil de adquirir en nuestro medio, pero que brinda grandes ventajas para los actuales procesos de enseñanza – aprendizaje.

II. CONTEXTO LABORAL

a. Entorno educativo, la comunidad educativa⁹.

La comunidad educativa es el conjunto de personas que influyen y son afectadas por un entorno educativo. Si se trata de una escuela, ésta se forma por los alumnos, ex-alumnos, docentes, directivos, padres, benefactores de la escuela y vecinos. Se encarga de promover actividades que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación y lograr el bienestar de los estudiantes. Busca no solo impartir instrucción sino la educación integral, se caracteriza por estar abierta al cambio, ya que se encuentra en constante desarrollo.

Es el colectivo de elementos personales que intervienen en un proyecto educativo; más concretamente, profesores y alumnos como elementos primarios, y los padres, como elementos muy directamente interesados.

[... Desde la aprobación de la LODE se ha normalizado en la terminología escolar e incluso en la legal la denominación comunidad educativa para referirse al conjunto de personas que intervienen y son responsables de la educación de quienes están en edad de escolarización obligatoria. Es conveniente dejar claro desde el principio que la función educativa es tarea en primer lugar de las familias y en segundo lugar del centro escolar.

Aunque los objetivos de formación son comunes a profesorado y padres – madres (representantes), no siempre la colaboración es fácil. Lo que es normal o bueno en el funcionamiento de las Escuelas Infantiles o en los Centros de Educación Básica, en ocasiones deja de serlo en los Centros de Secundaria.

La existencia de una comunidad educativa en términos legales no garantiza la existencia de una comunidad real y ésta es una de las condiciones para conseguir un clima de relaciones que permita la vivencia de una cultura crítica. La condición funcional de los y las docentes del sistema público, el sistema de traslado y la

⁹ Información compilada del contenido del CONGRESO 2001 "CONSTRUIR LA ESCUELA DESDE LA DIVERSIDAD Y PARA LA IGUALDAD" Coordinación del grupo: Fidel Revilla (FETE - UGT)

historia de la propia escuela pública en nada favorecen la creación de una comunidad de aprendizaje, en palabras de Ángel I. Pérez.

Una comunidad democrática debe implicar al conjunto de sus integrantes en las decisiones más importantes. La confrontación de opiniones, la discrepancia razonada y el respeto a la diferencia suponen un proceso de aprendizaje y de maduración esencial para quienes se están formando...]¹⁰

La importancia de la educación para una sociedad debería ser tanta que supusiese un compromiso de todas las personas e instituciones en la tarea educativa y de aprendizaje. Es la Escuela una institución demasiado importante como para dejarla sólo en manos del profesorado...

b. La demanda de educación de calidad.

[Una educación de calidad, reclamada por todo el mundo, requiere igualmente la participación y el concurso de todos y todas. El compromiso por la calidad no se debe medir por las declaraciones más o menos ampulosas e insistentes de autoridades, profesorado, organizaciones empresariales o sindicales, sino por la disponibilidad, por el compromiso y por los recursos que se dedican a la misma.

Es necesario avanzar cada vez más en proyectos y programas que se preocupen de instruir y formar a toda la ciudadanía y que a la vez pueden ser aprovechados desde los centros escolares. Uno muestra de este tipo de iniciativas son las Ciudades Educadoras.

Deben poner las ciudades sus recursos al servicio de las escuelas para que niños/as y adolescentes del municipio puedan conocer la historia del lugar, los diferentes elementos que son necesarios para que una comunidad humana funcione, estas Ciudades Educadoras deberían avanzar en las formas de participación de sus ciudadanos/as más pequeños/as en aquellos asuntos y problemas que les afectan.

¹⁰ CONGRESO 2001 "CONSTRUIR LA ESCUELA DESDE LA DIVERSIDAD Y PARA LA IGUALDAD" Coordinación del grupo: Fidel Revilla (FETE - UGT)

Quienes están en edad escolar pasan una cuantas horas al día recogidos y ordenados en las aulas. Es por ello un lugar perfecto para que a cualquiera que tenga una idea relacionada con la infancia o la adolescencia se le ocurra que el mejor sitio para llevarla a cabo es el centro escolar. A él suelen llegar todo tipo de programas e iniciativas, apoyos y sugerencias; incluso mucha publicidad disfrazada de educación: (programas de educación vial, de drogodependencias, de educación sexual, anti violencia, contra el racismo, por el día de... concursos literarios, de poesía de dibujo, de visitas, etc.) Alguien debería encargarse de seleccionar, organizar e incluirlos en una programación organizada o desecharlos.]¹¹

[A continuación creímos convenientes enunciar puntos relevantes de las Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar, y la profesionalización de los docentes.

Todos los países están haciendo un gran esfuerzo por cambiar. En la actualidad se asiste a un período de turbulencias y de cambios drásticos a nivel planetario, que están dando lugar al surgimiento de una nueva época, caracterizada por la incertidumbre sobre el futuro: cambian las demandas de la sociedad y de las personas, cambia la situación internacional, se proponen nuevas reglas del juego, cambia el rol de los agentes permanentes y surgen nuevos actores sociales. La educación no es ajena a estas transformaciones.

Existe una conciencia muy fuerte de que se están agotando los estilos tradicionales de operar. Hay mayor margen para la creatividad en la resolución de los problemas y también mayor tolerancia frente a la inseguridad y a las incertidumbres. Se generan nuevas condiciones y oportunidades favorables para los cambios.

Frente a esta difícil situación, es necesario tener en cuenta un modelo de transformación y de desarrollo alternativo que considere como estrategias básicas:

- ☒ El fortalecimiento de los sistemas democráticos, pluralistas y participativos que posibiliten la integración nacional, la cohesión social, la proyección de las

¹¹ Revista Iberoamericana de Educación. Número 5. Calidad de la Educación. Mayo - Agosto 1994

culturas locales, el mayor protagonismo de las personas y de los grupos, la elevación de las capacidades técnicas, la representatividad en el ámbito de la actividad política y social y el logro de mayores grados de consenso en la proposición de objetivos y metas,

- ✎ La transformación de las estructuras productivas en el marco de la globalización cada vez mayor de la economía, que les permita adecuarse a un nuevo paradigma caracterizado por la competitividad internacional, el crecimiento económico suficiente y sostenido y la modernización productiva,
- ✎ La distribución justa y equitativa de los bienes y servicios que produce una sociedad, que compatibilice el crecimiento económico con una mayor equidad, que dé respuestas a las altas demandas sociales y que promueva la organización solidaria en la satisfacción de las necesidades básicas,
- ✎ La incorporación y difusión del progreso científico y tecnológico, en especial el derivado de la microelectrónica y vinculado al procesamiento y transmisión de información, que genera nuevas formas de saber y desencadena innovaciones que penetran todas las actividades y provocan cambios de gran importancia en la vida de las personas y de las instituciones,
- ✎ La adopción de nuevas concepciones organizacionales caracterizadas por el desmontaje de estructuras piramidales, jerárquicas, verticalistas, con mando fuerte, y su sustitución por unidades autónomas y dinámicas; el aumento de la flexibilidad y de la adaptabilidad a situaciones cambiantes; la mejora continua de la calidad de los procesos y de los resultados, y el desarrollo de capacidades de cooperación y de negociación...

La mayoría de los sistemas educativos ha iniciado procesos de reformas y transformaciones, como consecuencia de la aguda conciencia del agotamiento de un modelo tradicional que no ha sido capaz de conciliar el crecimiento cuantitativo con niveles satisfactorios de calidad y de equidad, e incorporar como criterio prioritario y orientador para la definición de políticas y la toma de decisiones la satisfacción de las nuevas demandas sociales.

Hoy hablamos de un nuevo orden mundial competitivo basado en el conocimiento, en el cual la educación y la capacitación son el punto de apoyo de largo plazo más importante que tienen los gobiernos para mejorar la competitividad y para asegurar una ventaja nacional. El funcionamiento óptimo de los sistemas educativos pasa a ser una prioridad esencial de los países. Enunciamos a continuación las principales demandas que los cambios plantean a los sistemas educativos y que se incorporan a las agendas de especialistas y de gobernantes:

- ✎ Preparar ciudadanas y ciudadanos capaces de convivir en sociedades marcadas por la diversidad, capacitándolos para incorporar las diferencias de manera que contribuyan a la integración y a la solidaridad, así como para enfrentar la fragmentación y la segmentación que amenazan a muchas sociedades en la actualidad. En consecuencia, los sistemas educativos serán responsables de distribuir equitativamente los conocimientos y el dominio de los códigos en los cuales circula la información socialmente necesaria, y formar a las personas en los valores, principios éticos y habilidades para desempeñarse en los diferentes ámbitos de la vida social.

- ✎ Formar recursos humanos que respondan a los nuevos requerimientos del proceso productivo y a las formas de organización del trabajo resultantes de la revolución tecnológica. Para incrementar la competitividad, el mayor desafío es la transformación de la calidad educativa: grupos cada vez más numerosos de individuos con buena formación, impulso de la autonomía individual, logro de un mayor acercamiento entre el mundo de las comunicaciones, la esfera del trabajo y de la educación y otorgamiento de prioridad a las necesidades del desarrollo económico: los usuarios, los mercados laborales y las empresas que utilizan conocimientos.

- ✎ Capacitar al conjunto de la sociedad para convivir con la racionalidad de las nuevas tecnologías, transformándolas en instrumentos que mejoren la calidad de vida (Mello, 1993). Le corresponde a los sistemas educativos impulsar la creatividad en el acceso, difusión e innovación científica y tecnológica. Deben desarrollar capacidades de anticipación del futuro y de actualización permanente para seleccionar información, para orientarse frente a los cambios, para generar nuevos cambios, para asumir con creatividad el abordaje y

resolución de problemas. Los miembros activos de una sociedad no sólo necesitan tener una formación básica, sino que deben incorporar conocimientos sobre informática y tecnología, aspectos que no eran imprescindibles hace sólo una década.

Definido el horizonte de largo plazo que confirma el valor estratégico de la educación en las próximas décadas, corresponde ahora establecer alternativas de respuesta de los sistemas educativos, tanto en el plano de las políticas y estrategias, como en las formas de organización y administración. En los países iberoamericanos existe consenso sobre la necesidad de reformar el Estado, con el objetivo de lograr mayores grados de exigencia, adoptando como paradigma la satisfacción de las necesidades personales y sociales de los usuarios de los servicios educativos, y como metodología la incorporación de nuevas prácticas de planificación y de gestión de los gobiernos...]¹²

[Llevada la necesidad o demanda de la educación de calidad a nuestro país considerándose como una de las discusiones más trascendentales que actualmente tienen lugar en la escena pública ecuatoriana está en relación con la calidad de la educación básica que se imparte en el país.

Existen motivos sobrados para pensar que -desde la perspectiva de muchos criterios diferentes-, nuestro sistema educativo fracasa sistemática y gravemente en cumplir con sus objetivos.

Esto se expresa, por ejemplo, en el grave deterioro de las destrezas cognitivas de los egresados de los establecimientos educacionales públicos y privados (con las debidas y honrosas excepciones), y también se muestra en la notoria merma de los estándares éticos que manifiesta la población egresada, así como en la evidente ineficiencia que el sistema demuestra en el manejo de los recursos que le son asignados.

A pesar del acuerdo que puede existir en cuanto a la existencia y magnitud del problema, un análisis más detallado revela que parte de este estriba en que la

¹² **María Inés Abrile de Vollmer**, ministra de Educación de la Provincia de Mendoza (Argentina) durante el período 1989-1992. En la actualidad es asesora del Ministerio de Cultura y Educación de Argentina

opinión pública no ha desarrollado un verdadero acuerdo respecto a qué es lo que -en efecto-, se espera que el sistema educacional obtenga.

En otras palabras, no se ha respondido a la pregunta: ¿Qué es o en qué consiste una 'educación de calidad'?

Cuando se interroga más profundamente a los actores sobre la respuesta a esta cuestión, no tardamos en descubrir que, o bien no existe una idea precisa de lo que debe entenderse por una 'buena' educación, o bien existe un profundo desacuerdo de cosmovisiones y de filosofías al respecto.

Y esto no debe extrañar: el debate sobre la educación implica profunda y esencialmente un debate sobre las más esenciales y profundas imágenes que nos hacemos respecto a la naturaleza del ser humano, sobre los fines de la sociedad y sobre nuestras nociones respecto a los valores centrales que deben regular la existencia en común.

La discusión sobre la calidad de la educación no es, ni puede ser, una disputa en torno a cuestiones meramente técnicas. En cierta forma, en este terreno se juega ya nuestra vida como comunidad ética y nuestra forma de existencia.

Es posible que el poco avance registrado hasta ahora en la materia, tenga que ver -al menos en parte- con la incapacidad de muchos de los participantes del debate para situarlo en el terreno que corresponde.

En todo caso, es fundamental hacer consciencia de que, cuando hablamos de una 'educación de calidad', debemos entender muchísimo más y mejor que una tecnología de transmisión y retención de conocimientos o destrezas cognitivas. Mucho menos debe reducirse la educación al estrecho y robótico concepto de formación de 'Recursos Humanos'.

Educar no es simplemente construir y montar eficientes máquinas o exitosos competidores en un mundo entendido como una carrera de ratas ávidas y despiadadas.

Finalmente será necesario entender que el concepto de 'educación de calidad' en el sistema de un país no es sino una manera de expresar lo que entendemos y deseamos como una 'vida de calidad humana']¹³.

c. Políticas Educativas; Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, DINAMEP.

[La Carta Magna, elaborada por una Asamblea Constituyente, con 444 artículos, 30 disposiciones transitorias y un Régimen de Transición de 30 artículos, fue aprobada en el referéndum, el 28 de septiembre de 2008 con el 63,93 por ciento de votos a favor, y entró en vigor el 20 de octubre de aquel año.

Luego de la aprobación popular del texto, la Constituyente designó a los integrantes del Consejo Nacional Electoral y a una Comisión Legislativa, que cumplió las funciones del Congreso hasta que fueron elegidos los integrantes titulares de la institución legislativa.

Ese organismo se denomina Asamblea Nacional Legislativa, nombre que toma el Parlamento según la nueva Constitución, y está compuesto por 130 integrantes, que fueron elegidos en los comicios generales del pasado 26 de abril.

Precisamente la Asamblea publicó hoy en sus canales oficiales un breve repaso al primer año de vigencia de la nueva Carta Magna, que, a entender de la institución, "puso énfasis en la reinstitucionalización" del país.

Hasta el momento se han aprobado 33 leyes, algunas de ellas consideradas "fundamentales" para la aplicación de los principios consagrados en la Ley Suprema del Estado, reportó la institución, en la que hay una mayoría parlamentaria del oficialista movimiento País.

Dentro de las leyes que debían ser emitidas en el plazo de 360 días contados a partir de la vigencia de la Constitución, la Asamblea aprobó las normativas

¹³ Hora GMT: 10/Febrero/2006 - 05:00 Fuente: Diario HOY Ciudad Quito Autor: Por Fernando Bustamante P.

referentes al funcionamiento de la Corte Constitucional, la Ley de la Defensoría Pública y la Ley de Seguridad Pública y del Estado.

Sin embargo, algunas leyes fundamentales, como las que se refieren a los recursos hídricos, a la minería o a la educación, todavía no han sido aprobadas y se encuentran en procesos de diálogo con distintos sectores sociales.

Uno de los elementos que identifica al nuevo régimen constitucional de Ecuador es la inclusión de los llamados "derechos del buen vivir", que incluyen cuestiones como la inclusión y la equidad, la educación, la salud, la seguridad social, el hábitat y la vivienda, la cultura, la cultura física y el tiempo libre, aunque aún no se han hecho visibles los resultados.

El ministro Raúl Vallejo Corral dio luz verde a la realización de mesas de trabajo, foros y la conferencia nacional, con el propósito de elaborar el **Plan Decenal de la Educación 2006-2015**, en el contexto de que la "educación es un compromiso de todos para cambiar la historia", así como unificar criterios para definir la agenda nacional con prioridades educativas para el país.

El Plan Decenal de Educación (PDE) 2006 – 2015 es un instrumento estratégico de gestión diseñado con el propósito de implementar, durante un período de diez años, un conjunto de estrategias pedagógicas, administrativas y financieras que guíen institucionalmente los procesos de modernización del sistema educativo, para lograr su transformación y reformulación, con el fin de alcanzar las metas de mejoramiento de la calidad y equidad en educación.

Para que el PDE se implemente con éxito y tenga un impacto real en el desarrollo del país no puede quedar sólo como una iniciativa del Estado, sino de toda la sociedad ecuatoriana.

Los retos de la educación son tan importantes que es urgente compartir las responsabilidades entre todos. Las políticas deben brindar nuevas soluciones a problemas de siempre, como la falta de cobertura y calidad, pero además deben enfrentar los nuevos desafíos de un mundo cada vez más globalizado. Ya no basta asegurar que no haya analfabetos, sino que se debe lograr el alfabetismo digital y

las otras competencias requeridas para insertarse en la sociedad del conocimiento, indico Juan Samaniego Co - director de Edueducación.

El mejoramiento de la calidad de la educación no depende únicamente del gobierno central y del Ministerio de Educación, sino depende de la incorporación de otros actores que han estado ausentes del debate educativo, como las universidades y el sector privado.

El Ecuador necesita con urgencia una educación de calidad con equidad, para superar los problemas del subdesarrollo ético, social, económico y político. Para lograrlo, y aunque son actores clave en su mejoramiento, la educación no puede ser dejada exclusivamente en manos de los profesores, los políticos, o el Estado.

Los pasos hacia el futuro corresponden a todos y todas, sin excepción. Sólo así lograremos que la educación nos ayude a convertirnos en un país desarrollado y con igualdad de oportunidades...]¹⁴

**Ministerio de Educación.
Fuente: Presidencia de la República.
Miércoles, 03 de Junio de 2009 10:40.**

[PLAN DECENAL EDUCATIVO BAJO VEEDURÍA.

El ministro de Educación, Raúl Vallejo, realizó la presentación de Educidadanía, un observatorio para el cumplimiento de metas del Plan Decenal. En septiembre de 2006, durante el gobierno de Alfredo Palacio, el ministro Raúl Vallejo Realizó la presentación del Plan Decenal de Educación en Guayaquil.

La propuesta del Ministerio de Educación fue sometida a Consulta Popular, durante la segunda vuelta electoral, en noviembre de 2006. El 68% de los votantes respaldó las ocho políticas del Plan Decenal.

Una red ciudadana vigilará el cumplimiento de metas del Plan Decenal de Educación. El acuerdo lo firmó el ministro de Educación, Raúl Vallejo con cinco organizaciones de la sociedad civil. Educidadanía es el observatorio

¹⁴ Hora GMT: 20/Octubre/2009 - 19:10

representante de la sociedad civil que estará encargado de trabajar en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo, así como de sugerir políticas y acciones que fortalezcan el Plan decenal de educación.

Juan Samaniego, codirector del observatorio, explicó que Educidadanía actuará en tres áreas definidas que son la sistematización y amplia difusión de los indicadores del Plan Decenal de Educación; y del cumplimiento de metas, organización y ejecución de procesos de formación de capacidades para la observación y generación de propuestas de apoyo a la educación y la creación de redes ciudadanas de diálogo y participación a favor de la educación.

Asimismo, subrayó la importancia del libre y fácil acceso a la información de los avances, el trabajo y cumplimiento de metas de lo establecido en el plan. En ese sentido solicitó el compromiso del Ministerio de Educación para mantener actualizada las fuentes informativas como el portal Web, así como otros medios físicos. Lo que permitirá identificar áreas críticas que lleven a acciones que fortalezcan los objetivos planteados.

A continuación se presenta la propuesta de solución que pretende el Plan Decenal y Ciertos Artículos de la Constitución que contribuyen a dar solución y proteger y garantizar la educación, cuadro que fue facilitado de un trabajo de investigación de tesis de la Lic. Paulina Iñiguez Chérrez Coordinadora del Centro Asociado Santa Rosa expuesto en su trabajo de tesis previo a la obtención de Licenciada en Ciencias de la Educación mención Educación Básica del año 2010...

<p>Nudos Críticos más importantes presente en el Sistema Educativo y que se pretenden disolver con el Plan Decenal de educación.</p>	<p>Planteamiento Constituyente para solución de Nudos Críticos del S.E. Capítulo 4 De los derechos económicos, sociales y culturales Sección Octava y Novena.</p>
<p>☒ Acceso Limitado a la Educación y Falta de Equidad.</p>	<p>Art. 67.- La educación pública será laica en todos sus niveles; obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. En los establecimientos públicos se proporcionarán, sin costo, servicios de carácter social a quienes los necesiten. Los estudiantes en situación de extrema pobreza recibirán subsidios específicos.</p> <p><i>El Estado garantizará la libertad de enseñanza y cátedra; desechará todo tipo de discriminación;</i></p>

<p>Nudos Críticos más importantes presente en el Sistema Educativo y que se pretenden disolver con el Plan Decenal de educación.</p>	<p>Planteamiento Constituyente para solución de Nudos Críticos del S.E. Capítulo 4 De los derechos económicos, sociales y culturales Sección Octava y Novena.</p>
	<p>reconocerá a los padres el derecho a escoger para sus hijos una educación acorde con sus principios y creencias; prohibirá la propaganda y proselitismo político en los planteles educativos; promoverá la equidad de género, propiciará la coeducación.</p> <p>El Estado formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en las zonas rural y de frontera.</p>
<p>✗ Baja calidad de la educación, poca pertinencia del currículo y débil aplicación del las TIC's.</p>	<p>Sección novena De la ciencia y tecnología</p> <p>Art. 80.- El Estado fomentará la ciencia y la tecnología, especialmente en todos los niveles educativos, dirigidas a mejorar la productividad, la competitividad, el manejo sustentable de los recursos naturales, y a satisfacer las necesidades básicas de la población.</p> <p>Garantizará la libertad de las actividades científicas y tecnológicas y la protección legal de sus resultados, así como el conocimiento ancestral colectivo.</p>
<p>✗ Dificultades para el financiamiento.</p> <p>✗ Infraestructura ineficiente e inadecuada.</p>	<p>Art. 71.- En el presupuesto general del Estado se asignará no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes totales del gobierno central, para la educación y la erradicación del analfabetismo.</p> <p>Art. 73.- La ley regulará la carrera docente y la política salarial, garantizará la estabilidad, capacitación, promoción y justa remuneración de los educadores en todos los niveles y modalidades, a base de la evaluación de su desempeño.</p>
<p>✗ Dificultades en la gobernabilidad del sector e inexistencia de un sistema de rendición de cuentas.</p>	<p>Art. 70.- La ley establecerá órganos y procedimientos para que el sistema educativo nacional rinda cuentas periódicamente a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza y su relación con las necesidades del desarrollo</p>

<p>Nudos Críticos más importantes presente en el Sistema Educativo y que se pretenden disolver con el Plan Decenal de educación.</p>	<p>Planteamiento Constituyente para solución de Nudos Críticos del S.E. Capítulo 4 De los derechos económicos, sociales y culturales Sección Octava y Novena.</p>
	<p>nacional.</p>
<p>✗ Insuficiente implementación de los programas de cultura estética y ausencia de relación del arte con la escuela.</p>	<p>Art. 68.- El sistema nacional de educación incluirá programas de enseñanza conformes a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos.</p>

Tabla Elaborada por: Lic. Dayci Paulina Iñiguez Chérrez. Titulada de la UTPL – 2010.

Políticas que orienta el país en los próximos diez años.

El Congreso Nacional mientras estuvo en función acordó las siguientes políticas.

- ✗ *Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el 2012, o hasta alcanzar al menos el 6%, para inversión en el sector.*
- ✗ *Universalización de la Educación General Básico, para garantizar el acceso de nuestros niños y niñas al mundo globalizado.*
- ✗ *Universalización de la Educación Inicial, para dotar a los Infantes de habilidades para el acceso y permanencia en la escuela básica.*
- ✗ *Lograr la cobertura de al menos el 75% de la matrícula en el bachillerato, a fin de desarrollar en los jóvenes de competencia para la vida y el trabajo.*
- ✗ *Erradicación del analfabetismo y educación continua para adultos, para garantizar el acceso de todos y todas a la cultura nacional y mundial.*
- ✗ *Mejoramiento de la Infraestructura y el equipamiento de escuelas y colegios.*
- ✗ *Mejoramiento de la calidad de la educación, para incidir en el desarrollo del país y en el mejoramiento de la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas.*
- ✗ *Mejoramiento de la formación, revalorización del rol y el ejercicio docente, a través del mejoramiento de la formación inicial y la capacitación permanente.*

En consecuencia La propuesta de un Plan Decenal Ecuatoriano planteada durante la presidencia constitucional de la república del Dr. Alfredo palacios Gonzales, fue acogida por la nueva Constitución Nacional 2008, tanto es así en los artículos mencionados en el capítulo cuarto norman leyes que pretenden solucionar problemas en el índole educacional...]¹⁵

DINAMEP¹⁶

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional –DINAMEP–, como rectora del desarrollo profesional de los docentes que laboran en el sistema educativo, lidera los procesos de Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional en servicio.

Su planificación anual lo fundamenta en los diagnósticos de Necesidades de la Formación Docente y de la Capacitación y Perfeccionamiento Docente, en el marco de los requerimientos de la Política 7 del Plan Decenal de Educación, del Sistema de Desarrollo Profesional, del Sistema Nacional de Evaluación –SER-Ecuador, resultados de las pruebas de ingreso al Magisterio Nacional, y requerimientos de sectores ciudadanos, sociales y relacionados con el sistema educativo.

Para la ejecución de los procesos Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, a nivel nacional, coordina con la Subsecretaría General de Educación, las Subsecretarías Regionales, las Direcciones Nacionales, las Direcciones Provinciales de Educación y las Divisiones Provinciales de Mejoramiento Profesional, –DIPROMEPS–, que son las responsables finales, de la organización, funcionamiento y control de los diferentes eventos del mejoramiento profesional

Los funcionarios que laboran en la –DINAMEP– cumplen las funciones de investigación, planificación, programación, asesoría y evaluación de los eventos de formación docente y de capacitación y perfeccionamiento docente, facilitados por

¹⁵ ...Información compilada de la referencia web; www.Educación.gob.ec / tríptico informativo, emitido durante la dirección de Raúl Vallejo Corral Ministro de Educación y Cultura. / Rendición de cuentas - Año 2008 Otro año de Revolución Educativa...

¹⁶ ..Contenido compilado de la referencia web www.educacion.gob.ec [2010]

Universidades contratadas, asistencia técnica internacional u Ogs y ONGs, que han suscrito Convenios con el Ministerio de Educación, para la actualización de los docentes en el conocimiento de la ciencia en general y de la pedagogía, la tecnología en lo particular y su incidencia y aplicación en el desarrollo social, económico y cultural del país, en el contexto de una realidad cambiante y globalizada, que exige una visión humanista, la práctica de los valores y la vigencia en el ejercicio de los derechos humanos, con orientación al desempeño profesional y a los aprendizajes escolares...

d. Políticas micro institucionales.

Las políticas Micro Institucionales, permiten que las Instituciones Educativas elaboren sus planes y programas de acuerdo a las Políticas Educativas estipuladas en la Legislación Educativa, en la Constitución de la República y de acuerdo a la reglamentación del Ministerio de Educación y Cultura.

Por ende las Políticas Micro – Institucionales son aquellas que cada Entidad Educativa posee para que sus integrantes desarrollen el proceso educativo con argumento sostenible legal, dichas políticas están contenida en el Reglamento Interno de la Institución y en el Manual de Convivencia.

El Reglamento Interno, está constituido en base a la contextualización de la entidad educativa, los antecedentes, objetivos, visión y misión. También constan del organigrama institucional, en el que se detalla las jerarquías organizacionales de la institución educativa. Este reglamento interno debe ser elaborado, revisado y aprobado por el Consejo Directivo, posteriormente enviado a la Dirección Provincial de Educación para su revisión, corrección o aprobación definitiva.

En cambio el Manual de Convivencia, es el instrumento de ejecución interna en las instituciones educativas, en éste se estipula los derecho y deberes de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, sustentándose en la ley de Educación, el código de la niñez y adolescencia, con finalidad de afianzar una educación de calidad con un ambiente de convivencia pacífica y solidaria.

e. Síntesis.

La actividad docente implica un compromiso emocional muy intenso, ya que su situación laboral se da en una institución, con sus peculiaridades y estilos de relación. Al igual que la educación primaria o E.G.B. y secundaria o bachillerato, la educación superior también debe demostrar su capacidad de formar profesionales con eficiencia, competencia y responsables, tal es así que se han dado una serie de reformas, propuestas y supervisiones por el CONEA, antes CENESUP y actualmente SENESCYT, haciendo que los Institutos y Universidades del País deban aportar a la sociedad elementos de calidad, realizando verdaderos aportes que sirven para proyectar cambios satisfactorios en beneficios de nuestra nación, es por ello, que algunas universidades trabajan con sus egresados previo a la obtención de títulos profesionales de tercer y cuarto nivel, Proyectos de Investigación...

Cabe mencionar que desde que se produjeras los cambios en la Políticas Educativas, fue de principal preocupación para los docentes las evaluaciones ya que tenían que prepararse para obtener buenos resultados, lo que durante muchos años atrás el docente tradicional había dejado a un lado su preparación, pero ahora con las nuevas que demandan una educación de calidad el docente de hoy es el profesional investigador que se prepara día con día y que elabora propuesta de cambio en beneficio de la institución educativa en la que laborar pues hasta las Instituciones han sido acreditada en base a sus competencias y capacidades de talento humano que la conforma...

III. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

a. Definición.

Partiendo de las enseñanzas que nos brindaron en la jornada de asesoría de sistemas, dándonos a conocer que la necesidad de formación – profesionalización docente a nivel nacional fue la que dio la pauta para la creación de la modalidad abierta y a distancia haciendo de la UTPL la universidad pionera en formación abierta y a distancia, que atendía la necesidad del profesorado desde el 02 de septiembre del 1976...

Como es de conocimiento de todo el ámbito educativo en el año 2008 se lanzó el Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Educación (SER), cuyo objetivo es determinar la calidad de la enseñanza que ofrece el Sistema Nacional de Educación, con el fin de mejorar su funcionamiento. Como parte de este sistema, se han aplicado 3'142.206 pruebas y cuestionarios a 952.000 niños en todo el país, en los regímenes Sierra y Costa. Esto se hizo una vez que se elaboró una nueva generación de pruebas en Matemáticas y Lenguaje para estudiantes de cuarto, séptimo y décimo años de Educación Básica, y de tercer año de Bachillerato, llamadas SER, que reemplazaron a las Aprendo, que se tomaron con poca regularidad hasta 2007. También, se elaboraron pruebas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales para séptimo y décimo años de Educación Básica, así como cuestionarios de factores asociados (para evaluar factores extra escolares), para estudiantes, docentes y directivos. 1 y 2. Se aplicó una nueva generación de pruebas –llamadas SER– a los estudiantes de Costa y Sierra, en reemplazo de las Aprendo.

Se aplicaron pruebas a 952.000 niños y niñas, y a 2.099 maestros. También se está llevando adelante un proceso de evaluación docente voluntaria, con 1.569 participantes. A principios de diciembre, se realizó la evaluación interna –por parte de la comunidad educativa–, y en junio de 2009 en régimen Sierra y noviembre de 2009 en régimen Costa se realizará la evaluación externa, con pruebas de conocimientos pedagógicos, conocimientos específicos (de la materia que dicta el profesor) y habilidades didácticas.

Se evalúa el desempeño docente para promover acciones didácticas pedagógicas que favorezcan los procesos de aprendizaje de los estudiantes y el mejoramiento de la formación inicial docente, su capacitación, actualización y profesionalización.

La evaluación no es un acto fiscalizador sino una forma de fomentar y favorecer el permanente perfeccionamiento.

Los resultados servirán, adicionalmente, para detectar las buenas prácticas de los docentes, a fin de que sean socializadas, y premiar a aquellos maestros que obtengan calificaciones muy buenas y excelentes, a través de la entrega de un estímulo económico, el otorgamiento de becas para mejoramiento profesional y la posibilidad de realizar pasantías en el país y en el exterior, o de convertirse en docentes capacitados. 1, 2 y 3. Los procesos de evaluación a aspirantes al magisterio y autoridades son parte del Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Educación. 4 y 5. Además del diseño y validación de las pruebas aplicadas en 2008, también se publicaron los resultados de las pruebas Aprendo 2007. 1.569 maestros se sometieron a la evaluación voluntaria.

Además del diseño y la validación de las pruebas aplicadas en 2008, también se publicaron los resultados de las pruebas

‘Aprendo’ aplicadas en 2007, antecesoras de las pruebas SER.

Asimismo, las pruebas de los concursos de méritos y oposición a las que se dedica un título completo de esta rendición de cuentas son parte del Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Educación.

En noviembre se realizó el Tercer Encuentro Pedagógico Ecuatoriano, sobre “La evaluación de la gestión escolar”, que reunió a expertos de cinco países, quienes reflexionaron sobre la evaluación de la gestión en la escuela y las estrategias para su mejoramiento.

Cabe indicar todo lo expuesto en los informes de rendición de cuentas que da el Gobierno a la ciudadanía, son de orientación al docente para que tenga una clara visión, de las propuestas da cambio en el nivel educativo, pues el cambio en este sector de la educación, nos da a los docentes el papel fundamental de una continua capacitación y evaluación de nuestras habilidades – destrezas,

conocimientos y de los resultados que demos en las evaluaciones permitirá emitir juicios que nos lleven a superar falencias en la práctica docente y potenciar nuestras capacidades.



En cuanto a la **formación docente**, A mediados de noviembre 2008 se lanzó el Programa de Formación Continua de Docentes, que dura 120 horas e incluye cursos gratuitos sobre lectura crítica, didáctica de las Matemáticas, didáctica del Lenguaje, Educación Inclusiva, Educación para la Democracia y

Pensamiento Crítico, y que se seguirá desarrollando a lo largo de 2009.

Como primera parte del programa, desde mediados de noviembre se desarrolló el Curso de Lectura Crítica: estrategias de comprensión lectora. Dura 60 horas a lo largo de dos meses y *medio*, y se dicta en todo el territorio continental a través de 14 universidades de prestigio, con contenidos técnicamente preparados. Convocó a 19.200 maestros, todo un récord en el país, y fue desarrollado a partir del análisis de las falencias encontradas en las evaluaciones realizadas dentro del sistema educativo.

El Programa de Formación Continua de Docentes dura 120 horas y fue desarrollado a partir del análisis de las falencias encontradas en evaluaciones del sistema educativo. Cerca de 19.200 maestros participaron en el curso de lectura crítica, parte de la más importante iniciativa de capacitación en décadas.

El Programa de Formación Continua de Docentes permite a los profesores sumar 120 horas para el ascenso en la escala del magisterio. Representa una inversión de 2,8 millones de dólares para el Ministerio de Educación. Como parte del Programa, se desarrollaron e imprimieron guías para los facilitadores que imparten el curso en las universidades y textos gratuitos para los maestros participantes.

Este Programa se fundamenta en la premisa de que un docente de excelencia necesita contar con herramientas que potencien su pensamiento crítico y reflexivo, y con estrategias que fortalezcan su buen desempeño en el aula, en contextos de diversidad cultural y en ambientes democráticos.

Vale destacar que el Programa de Formación Continua de Docentes no es una iniciativa aislada de formación de maestros, sino que forma parte del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional

Educativo, que se está desarrollando y permitirá articular todos los proyectos de mejoramiento del docente y de otros profesionales de la educación, con un esquema coherente y ordenado,

El Programa de Formación Continua de Docentes permite a los profesores sumar 120 horas para el ascenso en la escala del magisterio. 2 y 3. El Programa de Formación busca dotar de herramientas para el pensamiento crítico y reflexivo, y desarrollar estrategias para fortalecer el desempeño en el aula, en contextos de diversidad cultural y en ambientes democráticos.

b. Competencias profesionales.

No es fácil anotar el concepto de competencia, pues en las diferentes definiciones sobre competencia se incluye otros conceptos, tales como; capacidad, cualificación, aptitud, destrezas y otros, que por si mismo también resultan en la mayoría de las veces ambiguos o incluyen en su seno dificultades semánticas.

Desde el punto de vista etimológico, encontramos el origen del término competencia en el verbo latino “*competere*” (ir al encuentro de una cosa de otra, encontrarse) para pasar también a acepciones como “*responder a, corresponder*” “estar en buen estado” “*ser suficiente*”, dando lugar a los adjetivos “*competens – entis*” competidor, concurrente, rival. Desde el siglo XV nos encontramos con dos verbos en castellano “*competir*” y “*competere*”, que proviniendo del mismo verbo latino (“*compétere*”) se diferencian significativamente, pero a su vez entrañan semánticamente el ámbito de la competencia (Corominas, 1967:163).

1. “*Competer*”: pertenecer o incumbir, dando lugar al sustantivo competencia y al adjetivo competente (apto, adecuado).
2. “*Competir*”: pugnar, rivalidar, dando lugar al sustantivo competencia, competitividad, y al adjetivo competitivo.

Sea como fuere, en ambos casos, el sustantivo competencia es común, lo que añade dificultad y genera equívocos.

Si reparamos en los diccionarios de la lengua española, en busca de más claridad en el término, nuevamente verificamos que las acepciones propuestas tienen que ver con este doble sentido, resultado difícil demostrar la difícil demarcación en una u otra dirección, con lo cual tenemos que asumir la polisemia de este término:

	COMPETIR	COMPETER	COMPETENCIA	COMPETENTE
Diccionario de la Real Academia de Lengua Española.	<p>Contender dos o mas personas entre sí, aspirando unas y otras con empeño a una misma cosa.</p> <p>Igualar una cosa a otra análoga, en la perfección o en las propiedades.</p>	<p>Pertenecer, tocar o incumbir a uno alguna cosa.</p>	<p>Disputa o contienda entre dos o más sujetos sobre alguna cosa.</p> <p>Oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener una misma cosa.</p> <p>Incumbencia.</p> <p>Aptitud, idoneidad.</p> <p>Atribución legitima a un juez u otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto.</p>	<p>Bastante, debido, proporcionado, oportuno, adecuado.</p> <p>Dícese de la persona a quien compétete o incumbe alguna cosa.</p> <p>Apto, idóneo.</p> <p>En la primitiva iglesia, catecúmeno ya instruido para su admisión al bautismo.</p>

<p>Diccionario Ideo constructivo (Martín Alonso)</p>	<p>Contender, rivalizar, emular, desafiar, apostar, hombrrear, entrar en liza.</p>		<p>Disputa, contienda, lucha, rivalidad, discusión, disensión, pleito, oposición, pendencia, riña.</p> <p>Obligación, incumbencia, jurisdicción, autoridad, concurrencia.</p> <p>Aptitud, habilidad, capacidad, idoneidad, disposición, suficiencia.</p>	<p>Apto, idóneo. Hábil. Capacitado, capaz entendido, docto, diestro.</p> <p>Correspondiente, dispuesto, debido.</p>
<p>Diccionarios de sinónimos castellanos. (Grates)</p>	<p>Contender, rivalizar, disputar, batallar.</p> <p>Igualar.</p>	<p>Incumbir, tocar, pertenecer, atañer, concernir, corresponder.</p>	<p>Rivalidad, competición, lucha, contienda.</p> <p>Aptitud, capacidad, idoneidad, suficiencia, habilidad, disposición.</p> <p>Incumbencia, obligación, jurisdicción.</p> <p>Autoridad, potestad.</p>	<p>Apto, idóneo, capaz, suficiente, hábil, dispuesto, entendido, diestro, ejercitado.</p>
<p>Gran diccionario Enciclopédico Durvan.</p>	<p>Contender dos o mas personas entre sí, aspirando unas a otras con empeño a una misma cosa.</p> <p>Igualar una cosa a otra análoga, en la perfección o en las propiedades.</p>	<p>Pertenecer, tocar o encubrir a uno alguna cosa.</p>	<p>Disputa, contienda entre dos o más sujetos sobre alguna cosa.</p> <p>Rivalidad.</p> <p>Incumbencia.</p> <p>Aptitud, idoneidad.</p> <p>Atribución legítima a un juez o una autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto.</p>	<p>Bastante, debido, proporcionado, oportuno, adecuado.</p> <p>Dícese de la persona a quien compete o incumbe una cosa.</p> <p>Apto, idóneo</p>

Gran Enciclopedia Lorraine.	Contender dos o más personas entre sí, para lograr la misma cosa. Igualar una cosa a otra en su perfección o propiedades.	Pertener, tocar o incumbir a uno una cosa.	Disputa o contienda entre dos o más sobre alguna cosa. Rivalidad, oposición entre dos o más personas. Incumbencia. Aptitud, idoneidad.	Bastante, oportuno, adecuado. Dícese de la persona a quien compete o incumbe una cosa.
------------------------------------	--	--	---	---

Cuadro comparativo entre diferentes nociones de la competencia.

Todo esto nos lleva a una primera síntesis en la que puede afirmarse que la **competencia se refiere a las funciones, tareas y roles de un profesional – incumbencia– para desarrollar adecuada e idóneamente su puesto de trabajo –suficiencia– que son resultado y objeto de un proceso de capacitación y cualificación.**

De ahí que a continuación enunciamos algunas definiciones de ¿qué son las competencias?;

- 1) “Conjunto estabilizados de saberes y saber – hacer, de conductas tipo, de procedimientos, estándares, de tipo de razonamiento, que se pueden poner en práctica sin nuevo aprendizaje” (Montmollin, 1984: 122).
- 2) “Posesión y desarrollo de destrezas, conocimientos, actitudes adecuadas y experiencias suficientes para actuar con éxito en los papeles de la vida” (FEU, 1984).
- 3) “Son resultado de experiencias dominadas gracias a las actitudes y a los rasgos de personalidad que permiten sacar partida de ellas” (Levy – Leboyer, 1997: 94).
- 4) “Saber combinatorio... cada competencia es el producto de una combinación de recursos. Para construir sus competencias, el profesional utiliza un doble equipamiento incorporado a su persona (saberes, saberes hacer, cualidades, experiencia,...) y el equipamiento de su experiencia (medios, red relacional, red de información). Las competencias producidas con sus recursos se

encarnan actividades y conductas profesionales adaptadas a contextos singulares” (Le Boterf, 1997: 48).

- 5) “la competencia está en el encadenamiento de los conocimientos y los saberes – hacer o en la utilización de los recursos del ambiente, no en los saberes en si mismo” (Ginisty, 1997: 17).

En fin podríamos enunciar una serie más de definiciones pero todas en si nos arrojan a un conjunto de saberes, experiencias, saber hacer, que se desarrollan o utilizan para determinada actividad exitosa...

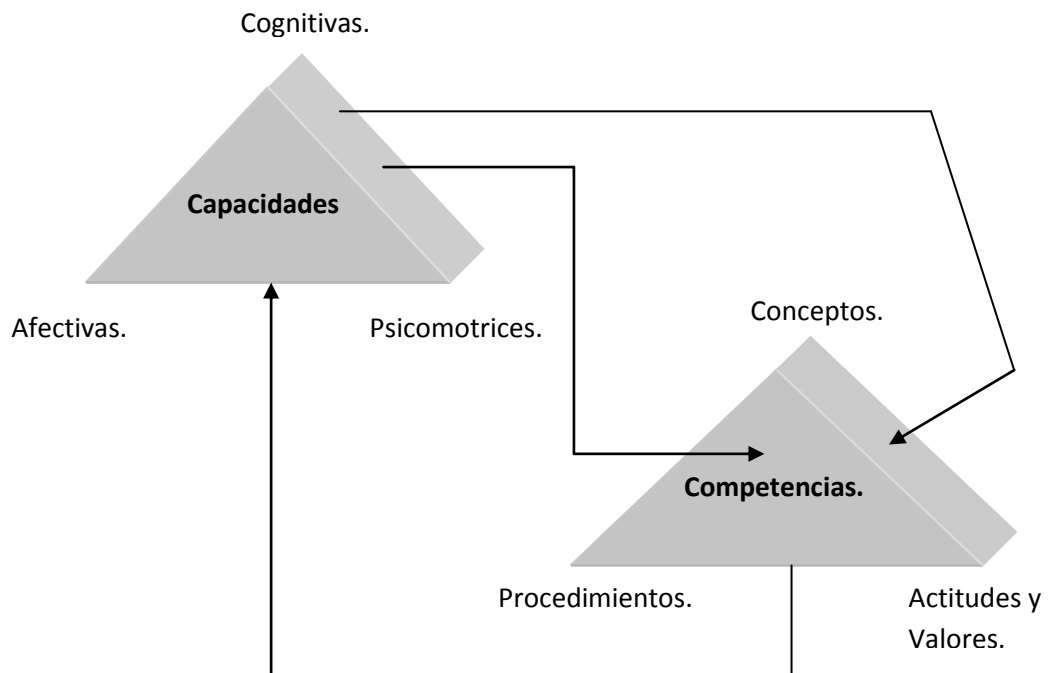
Este breve muestreo de definiciones sobre competencias, sin pretender ser exhaustivo, nos pone de manifiesto que el concepto de competencia actualmente posee un “atractivo singular”. Pero es necesario concretar y llegar a algunos puntos de síntesis de características en el concepto de competencia entre los que enunciamos:

- 1) Competencia es que comporta todo un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido del individuo ha de “**saber hacer**” y “**saber estar**” para el ejercicio profesional. El dominio de estos saberes le hacen “**capaz de**” actuar con eficacia en situaciones profesionales...
- 2) Las competencias solo son definidas en la acción, es decir las competencias no son reducibles ni al saber, ni al saber hacer, por lo tanto no son asimilables a lo adquirido en formación. Poseer unas capacidades no significa ser competente, es decir la competencia no reside en los recursos. sino en la **movilización misma de los recursos**. La competencia, pues, exige saber encadenar unas instrucciones y no sólo aplicarlas aisladamente. Incluso, desde esta óptica, puede llegarse a que el saber actuar sea el precisamente no actuar. Una buena reacción ante una situación problemática puede ser precisamente no anteverir.
- 3) Analizado las definiciones sobre las capacidades y competencias, debemos asumir que no es suficiente con el proceso de capacitación, sino que en este

terreno la **experiencia** se muestra como ineludible, pues las competencias pueden ser adquiridas a lo largo de la vida activa, constituyendo, por tanto, un factor capital de flexibilidad y de adaptación a la evolución de las tareas y los empleos.

- 4) **El contexto**, por último, es clave en la definición es decir, la competencia no puede separarse de las condiciones específicas en las que se evidencian, este hecho se pone de manifiesto en un buen grupo de definiciones que nos lleva a la propia situación demandada de una respuesta contextualizada, es decir, el recurso disponible del individuo, en una acción combinatoria de los mismos, se puede, gracias a la flexibilidad y adaptabilidad de obtener la solución o respuesta idóneo para determinada situación...

El siguiente ideograma viene a representar una idea clara de lo expuesto anteriormente:



Conceptualizado el término de competencias como el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinadas, coordinadas e integrado en la acción adquirido a través de la experiencia que permite al individuo resolver problemas específicos de forma autónoma y flexible en contextos singulares, creemos

necesarios también enunciar la tipología de competencias, entre las que se destacan:

- ✎ Posee **competencia técnica** aquel que domina como experto las tareas y contenidos de su ámbito de trabajo, y los conocimientos y destrezas necesarias para ello.
- ✎ Posee **competencia metodológica** aquel que sabe reaccionar aplicando el procedimiento adecuado a las tareas encomendadas y a las irregularidades que se presenten, que encuentra de forma independiente vías de solución y que transfiere, adecuadamente las experiencias adquiridas a otros problemas de trabajo.
- ✎ Posee **competencia social** aquel que sabe colaborar con otras personas de forma comunicativa y constructiva, y muestra un comportamiento orientado al grupo y un entendimiento interpersonal.
- ✎ Posee **competencia participativa** aquel que sabe participar en la organización de su puesto de trabajo y también de su entorno de trabajo, es capaz de organizar y decidir, y está dispuesto a aceptar responsabilidades.

Los contenidos específicos de cada una de dichas competencias figuras en la tabla siguiente:

Competencia Técnica.	Competencia Metodológica.	Competencia Social.	Competencia Participativa.
Continuidad.	Flexibilidad.	Sociabilidad.	Participación.
Conocimientos, destrezas, actitudes.	Procedimiento.	Formas de comportamiento.	Formas de organización.
Transciende los límites de la profesión. Relacionada con la profesión. Profundiza la	Procedimiento de trabajo variable. Solución adaptada a la situación resolución de problemas.	<u>Individuales</u> : disposición al trabajo, capacidad de adaptación, capacidad de intervención.	Capacidad de coordinación. Capacidad de organización. Capacidad de

Competencia Técnica.	Competencia Metodológica.	Competencia Social.	Competencia Participativa.
profesión. Amplia la profesión. Relacionada con la empresa.	Pensamiento, trabajo, planificación, realización y control autónomos. Capacidad de adaptación.	<u>Interpersonales:</u> Disposición a la cooperación, honradez, rectitud, altruismo, espíritu de equipo.	relación. Capacidad de convicción. Capacidad de decisión. Capacidad de responsabilidad. Capacidad de dirección.
COMPETENCIA DE ACCIÓN			

Cuadro de contenido de las competencias (Bunk, 1994: 10)

[... información compilada del documento de José Tejada Fernández, 1999, publicado, en dos artículos de la **Revista Herramientas**, Acerca de las competencias profesionales (I), núm. 56 (pp. 20-30) y Acerca de las competencias profesionales (II) núm. 57 (pp. 8-14)...]

c. Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI.

[...Texto íntegro del capítulo 4 del libro «La educación encierra un tesoro», informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo 21 presidida por Jacques DELORS...]

El siglo 21, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a primera vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.

Con esas perspectivas se ha vuelto imposible, y hasta inadecuado, responder de manera puramente cuantitativa a la insaciable demanda de educación, que entraña un bagaje escolar cada vez más voluminoso. Es que ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimientos a la que podrá recurrir después sin límites. Sobre todo, debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio.

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento:

aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; *aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno; *aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, *aprender a ser*, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

Mas, en general, la enseñanza escolar se orienta esencialmente, por no decir que de manera exclusiva, hacia *el aprender a conocer* y, en menor medida, *el aprender a hacer*. Las otras dos formas de aprendizaje dependen las más de las veces de circunstancias aleatorias cuando no se las considera una mera prolongación, de alguna manera natural, de las dos primeras. Pues bien, la Comisión estima que, en cualquier sistema de enseñanza estructurado, cada

Uno de esos cuatro «pilares del conocimiento» debe recibir una atención equivalente a fin de que la educación sea para el ser humano, en su calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia global y que dure toda la vida en los planos cognitivo y práctico.

Desde el comienzo de su actuación, los miembros de la Comisión fueron conscientes de que, para hacer frente a los retos del siglo XXI, sería indispensable asignar nuevos objetivos a la educación y, por consiguiente, modificar la idea que nos hacemos de su utilidad. Una nueva concepción más amplia de la educación

debería llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno de nosotros, lo cual supone trascender una visión puramente instrumental de la educación, percibido como la vía obligada para obtener determinados resultados (experiencia práctica, adquisición de capacidades diversas, fines de carácter económico), para considerar su función en toda su plenitud, a saber, la realización de la persona que, toda ella, aprende a ser.

Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aunque el estudio sin aplicación inmediata esté cediendo terreno frente al predominio actual de los conocimientos útiles, la tendencia a prolongar la escolaridad e incrementar el tiempo libre debería permitir a un número cada vez mayor de adultos apreciar las bondades del conocimiento y de la investigación individual. El incremento del saber, que permite comprender mejor las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio. Desde esa perspectiva, insistimos en ello, es fundamental que cada niño, dondequiera que esté, pueda acceder de manera adecuada al razonamiento científico y convertirse para toda la vida en un «amigo de la ciencia».

En los niveles de enseñanza secundaria y superior, la formación inicial debe proporcionar a todos los alumnos los instrumentos, conceptos y modos de referencia resultantes del progreso científico y de los paradigmas de la época.

Sin embargo, puesto que el conocimiento es múltiple e infinitamente evolutivo, resulta cada vez más utópico pretender conocerlo todo; por ello, más allá de la enseñanza básica, la idea de un saber omnisciente es ilusoria. Al mismo tiempo, la especialización -incluso en el caso de los futuros investigadores- no debe excluir

una cultura general. «En nuestros días, una mente verdaderamente formada necesita una amplia cultura general y tener la posibilidad de estudiar a fondo un pequeño número de materias. De un extremo a otro de la enseñanza, debemos favorecer la simultaneidad de ambas tendencias». Pues la cultura general, apertura a otros lenguajes y conocimientos, permite ante todo comunicar. Encerrado en su propia ciencia, el especialista corre el riesgo de desinteresarse de lo que hacen los demás. En cualesquiera circunstancias, le resultará difícil cooperar. Por otra parte, argamasa de las sociedades en el tiempo y en el espacio, la formación cultural entraña una apertura a otros campos del saber, lo que contribuye a fecundas sinergias entre disciplinas diversas. En el ámbito de la investigación, en particular, el progreso de los conocimientos se produce a veces en el punto en que confluyen disciplinas diversas.

Aprender para conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Desde la infancia, sobre todo en las sociedades dominadas por la imagen televisiva, el joven debe aprender a concentrar su atención en las cosas y las personas. La vertiginosa sucesión de informaciones en los medios de comunicación y el frecuente cambio de canal de televisión atentan contra el proceso de descubrimiento, que requiere una permanencia y una profundización de la información captada. Este aprendizaje de la atención puede adoptar formas diversas y sacar provecho de múltiples ocasiones de la vida (juegos, visitas a empresas, viajes, trabajos prácticos asignaturas científicas, etc.).

El ejercicio de la memoria, por otra parte, es un antídoto necesario contra la invasión de las informaciones instantáneas que difunden los medios de comunicación. Sería peligroso imaginar que la memoria ha perdido su utilidad debido a la formidable capacidad de almacenamiento y difusión de datos de que disponemos en la actualidad. Desde luego, hay que ser selectivos en la elección de los datos que aprenderemos «de memoria», pero debe cultivarse con esmero la facultad intrínsecamente humana de memorización asociativa, irreductible a un automatismo. Todos los especialistas coinciden en afirmar la necesidad de entrenar la memoria desde la infancia y estiman inadecuado suprimir de la práctica escolar algunos ejercicios tradicionales considerados tediosos.

Por último, el ejercicio del pensamiento, en el que el niño es iniciado primero por sus padres y más tarde por sus maestros, debe enseñar una articulación entre lo concreto y lo abstracto. Asimismo, convendría combinar tanto en la enseñanza como en la investigación los dos métodos, el deductivo y el inductivo, a menudo presentados como opuestos. Según las disciplinas que se enseñen, uno resultará más pertinente que el otro, pero en la mayoría de los casos la concatenación del pensamiento requiere combinar ambos.

El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencias. En ese sentido, se entrelaza de manera creciente con la experiencia del trabajo, a medida que éste pierde su aspecto rutinario. Puede considerarse que la enseñanza básica tiene éxito si aporta el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo durante toda la vida, no sólo en el empleo, sino también al margen de él.

Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer es, en gran medida, indisociable. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la formación profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible? La Comisión procurará responder en particular a este último interrogante.

Al respecto, corresponde establecer una diferencia entre las economías industriales, en las que predomina el trabajo asalariado, y las demás, en las que subsiste todavía de manera generalizada el trabajo independiente o ajeno al sector estructurado de la economía. En las sociedades basadas en el salario que se han desarrollado a lo largo del siglo XX conforme al modelo industrial, la sustitución del trabajo humano por máquinas convierte a aquél en algo cada vez más inmaterial y acentúa el carácter cognitivo de las tareas, incluso en la industria, así como la importancia de los servicios en la actividad económica. Por lo demás, el futuro de esas economías está supeditado a su capacidad de transformar el progreso de los conocimientos en innovaciones generadores de nuevos empleos y empresas. Así pues, ya no puede darse a la expresión «aprender a hacer» el significado simple que tenía cuando se trataba de preparar a alguien para una tarea material bien

definida, para que participase en la fabricación de algo. Los aprendizajes deben, así pues, evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias, aunque éstas conserven un valor formativo que no debemos desestimar.

De la noción de calificación a la de competencia

El dominio de las dimensiones cognitiva e informativa en los sistemas de producción industrial vuelve algo caduca la noción de calificación profesional, entre otros en el caso de los operarios y los técnicos, y tiende a privilegiar la de competencia personal. En efecto, el progreso técnico modifica de manera ineluctable las calificaciones que requieren los nuevos procesos de producción. A las tareas puramente físicas suceden tareas de producción más intelectuales, más cerebrales –como el mando de máquinas, su mantenimiento y supervisión- y tareas de diseño, estudio y organización, a medida que las propias máquinas se vuelven más «inteligentes» y que el trabajo se «desmaterializa».

Este incremento general de los niveles de calificación exigidos tiene varios orígenes. Con respecto a los operarios, la yuxtaposición de las tareas obligadas y del trabajo fragmentado cede ante una organización en «colectivos de trabajo» o «grupos de proyecto», siguiendo las prácticas de las empresas japonesas: una especie de taylorismo al revés. Los empleados dejan de ser intercambiables y las tareas se personalizan. Cada vez con más frecuencia, los empleadores ya no exigen una calificación determinada, que consideran demasiado unida todavía a la idea de pericia material, y piden, en cambio, un conjunto de competencias específicas a cada persona, que combina la calificación propiamente dicha, adquirida mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos.

i a estas nuevas exigencias añadimos la de un empeño personal del trabajador, considerado como agente del cambio, resulta claro que ciertas cualidades muy subjetivas, innatas o adquiridas.--que los empresarios denominan a menudo «saber ser»- se combinan con los conocimientos teóricos y prácticos para componer las competencias solicitadas; esta situación ilustra de manera elocuente, como ha destacado la Comisión, el vínculo que la educación debe mantener entre los diversos aspectos del aprendizaje. Entre esas cualidades,

cobra cada vez mayor importancia la capacidad de comunicarse y de trabajar con los demás, de afrontar y solucionar conflictos. El desarrollo de las actividades de servicios tiende a acentuar esta tendencia.

La «desmaterialización» del trabajo y las actividades de servicios en el sector asalariado

Las repercusiones de la «desmaterialización» de las economías avanzadas en el aprendizaje se ponen de manifiesto inmediatamente al observar la evolución cuantitativa y cualitativa de los servicios, categoría muy diversificada que se define, sobre todo por exclusión, como aquella que agrupa actividades que no son ni industriales ni agrícolas y que, a pesar de su diversidad, tienen en común el hecho de no producir ningún bien material.

Muchos servicios se definen principalmente en función de la relación interpersonal que generan. Podemos citar ejemplos tanto en el sector comercial (peritajes de todo tipo, servicios de supervisión o de asesoramiento tecnológico, servicios financieros, contables o administrativos) que prolifera nutriéndose de la creciente complejidad de las economías, como en el sector no comercial más tradicional (servicios sociales, de enseñanza, de sanidad, etc.). En ambos casos, es primordial la actividad de información y de comunicación; se pone el acento en el acopio y la elaboración personalizados de informaciones específicas, destinadas a un proyecto preciso. En ese tipo de servicios, la calidad de la relación entre el prestatario y el usuario depende también en gran medida del segundo. Resulta entonces comprensible que la tarea de que se trate ya no pueda prepararse de la misma manera que si se fuera a trabajar la tierra o a fabricar una chapa metálica. La relación con la materia y la técnica debe ser complementada por una aptitud para las relaciones interpersonales. El desarrollo de los servicios obliga, pues, a cultivar cualidades humanas que las formaciones tradicionales no siempre inculcan y que corresponden a la capacidad de establecer relaciones estables y eficaces entre las personas.

Por último, es concebible que en las sociedades ultra tecnificadas del futuro la deficiente interacción entre los individuos pueda provocar graves disfunciones, para superar las cuales hagan falta nuevas calificaciones, basadas más en el comportamiento que en el bagaje intelectual, lo que quizá ofrezca posibilidades a

las personas con pocos o sin estudios escolares, pues la intuición, el discernimiento, la capacidad de prever el futuro y de crear un espíritu de equipo no son cualidades reservadas forzosamente a los más diplomados. ¿Cómo y dónde enseñar estas cualidades en cierto sentido innatas? No es fácil deducir cuáles deben ser los contenidos de una formación que permita adquirir las capacidades o aptitudes necesarias. El problema se plantea también a propósito de la formación profesional en los países en desarrollo.

El trabajo en la economía no estructurado

En las economías en desarrollo en que la actividad asalariada no predomina, el trabajo es de naturaleza muy distinta. En muchos países del África Subsahariana y en algunos de América Latina y Asia sólo un pequeño segmento de la población trabaja en régimen asalariado y la inmensa mayoría participa en la economía tradicional de subsistencia. Hablando con propiedad, no existe ninguna función referencial laboral: los conocimientos técnicos suelen ser de tipo tradicional. Además, la función del aprendizaje no se limita al trabajo o, sino que debe satisfacer el objetivo más amplio de una participación en el desarrollo dentro de los sectores estructurado o no estructurado de la economía. A menudo se trata de adquirir a la vez una calificación social y una formación profesional.

En otros países en desarrollo hay, además de la agricultura y de un reducido sector estructurado, un sector económico al mismo tiempo moderno y no estructurado, a veces bastante dinámico, formado por actividades artesanales, comerciales y financieras, que indica que existen posibilidades empresariales perfectamente adaptadas a las condiciones locales.

En ambos casos, de los numerosos estudios realizados en países en desarrollo se desprende que éstos consideran que su futuro estará estrechamente vinculado a la adquisición de la cultura científica que les permitirá acceder a la tecnología moderna, sin descuidar por ello las capacidades concretas de innovación y creación inherentes al contexto local.

Se plantea entonces una pregunta común a los países desarrollados y en desarrollo: ¿cómo aprender a comportarse eficazmente en una situación de incertidumbre, cómo. ¿Participar en la creación del futuro?

Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás

Sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX. A través de los medios de comunicación, la opinión pública se convierte en observadora impotente, y hasta en rehén, de quienes generan o mantienen vivos los conflictos. Hasta el momento, la educación no ha podido hacer mucho para modificar esta situación. ¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?

La idea de enseñar la no violencia en la escuela es loable, aunque sólo sea un instrumento entre varios para combatir los prejuicios que llevan al enfrentamiento. Es una tarea ardua, ya que, como es natural, los seres humanos tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás. La actual atmósfera competitiva imperante en la actividad económica de cada nación y, sobre todo, a nivel internacional, tiende además a privilegiar el espíritu de competencia y el éxito individual. De hecho, esa competencia da lugar a una guerra económica despiadada y provoca tensiones entre los poseedores y los desposeídos que fracturan las naciones y el mundo y exacerbaban las rivalidades históricas. Es de lamentar que, a veces, la educación contribuya a mantener ese clima al interpretar de manera errónea la idea de emulación.

¿Cómo mejorar esta situación? La experiencia demuestra que, para disminuir ese riesgo, no basta con organizar el contacto y la comunicación entre miembros de grupos diferentes (por ejemplo, en escuelas a las que concurren niños de varias etnias o religiones). Por el contrario, si esos grupos compiten unos con otros o no están en una situación equitativa en el espacio común, ese tipo de contacto puede agravar las tensiones latentes y degenerar en conflictos. En cambio, si la relación **se establece en un contexto de igualdad y se formulan objetivos y proyectos**

comunes, los prejuicios y la hostilidad subyacente pueden dar lugar a una cooperación más serena e, incluso, a la amistad.

Parecería entonces adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias. En el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro. En el segundo, y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, un método quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes.

El descubrimiento del otro

La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. Desde la primera infancia, la escuela debe, pues, aprovechar todas las oportunidades que se presenten para esa doble enseñanza. Algunas disciplinas se prestan particularmente a ponerlo en práctica como la geografía humana desde la enseñanza primaria y más tarde los idiomas y literaturas extranjeros.

El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo; por consiguiente, para desarrollar en el niño y el adolescente una visión cabal del mundo, la educación, tanto si la imparte la familia como si la imparte la comunidad o la escuela, primero debe hacerle descubrir quién es. Sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. El fomento de esta actitud de empatía en la escuela será fecundo para los comportamientos sociales a lo largo de la vida. Así, por ejemplo, si se enseña a los jóvenes a adoptar el punto de vista de otros grupos étnicos o religiosos, se pueden evitar incomprendimientos generadores de odio y violencia en los adultos. Así pues, la enseñanza de la historia de las religiones o de los usos y costumbres puede servir de útil referencia para futuros comportamientos.

Por último, la forma misma de la enseñanza no debe oponerse a ese reconocimiento del otro. Los profesores que, a fuerza de dogmatismo, destruyen la curiosidad o el espíritu crítico en lugar de despertarlos en sus alumnos, pueden ser más perjudiciales que benéficos. Al olvidar que son modelos para los jóvenes, su actitud puede atentar de manera permanente contra la capacidad de sus alumnos de aceptar la alteridad y hacer frente a las inevitables tensiones entre seres

humanos, grupos y naciones. El enfrentamiento, mediante el diálogo y el intercambio de argumentos, será uno de los instrumentos necesarios de la educación del siglo XXI.

Tender hacia objetivos comunes

Cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores que permiten escapar a la rutina, disminuyen y a veces hasta desaparecen las diferencias -e incluso los conflictos- entre los individuos. Esos proyectos que permiten superar los hábitos individuales y valorizan los puntos de convergencia por encima de los aspectos que separan dan origen a un nuevo modo de identificación. Por ejemplo, gracias a la práctica del deporte, ¡cuántas tensiones entre clases sociales o nacionalidades han acabado por transformarse en solidaridad, a través de la pugna y la felicidad del esfuerzo común! Asimismo, en el trabajo, ¡cuántas realizaciones podrían no haberse concretado si los conflictos habituales de las organizaciones jerarquizadas no hubieran sido superados por un proyecto de todos!

En consecuencia, en sus programas la educación escolar debe reservar tiempo y ocasiones suficientes para iniciar desde muy temprano a los jóvenes en proyectos cooperativos, en el marco de actividades deportivas y culturales y mediante su participación en actividades sociales: renovación de barrios, ayuda a los más desfavorecidos, acción humanitaria, servicios de solidaridad entre las generaciones, etc. Las demás organizaciones educativas y las asociaciones deben tomar el relevo de la escuela en estas actividades. Además, en la práctica escolar cotidiana, la participación de los profesores y alumnos en proyectos comunes puede engendrar el aprendizaje de un método de solución de conflictos y ser una referencia para la vida futura de los jóvenes, enriqueciendo al mismo tiempo la relación entre educadores y educandos.

Aprender a ser

Desde su primera reunión, la Comisión ha reafirmado enérgicamente un principio fundamental: la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en

particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y, crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por si mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

El informe *Aprender a ser* (1 972) manifestaba en su preámbulo el temor a una deshumanización del mundo vinculada a la evolución tecnológica. La evolución general de las sociedades desde entonces y, entre otras cosas, el formidable poder adquirido por los medios de comunicación han agudizado ese temor y dado más legitimidad a la advertencia que suscitó.

Posiblemente, el siglo XXI amplificará esos fenómenos, pero el problema ya no será tanto preparar a los niños para vivir en una sociedad determinada como, más bien, dotar a cada cual de fuerzas y puntos de referencia intelectuales permanentes que le permitan comprender el mundo que le rodea y comportarse como un elemento responsable y justo. Más que nunca, la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

Este imperativo no es sólo de naturaleza individualista: la experiencia reciente demuestra que lo que pudiera parecer únicamente un modo de defensa del ser humano frente a un sistema alienante o percibido como hostil es también a veces la mejor oportunidad de progreso para las sociedades. La diversidad de personalidades, la autonomía y el espíritu de iniciativa, e incluso el gusto por la provocación, son garantes de la creatividad y la innovación. Para disminuir la violencia o luchar contra los distintos flagelos que afectan a la sociedad, métodos inéditos, derivados de experiencias sobre el terreno, han dado pruebas de su eficacia.

En un mundo en permanente cambio, uno de cuyos motores principales parece ser la innovación tanto social como económica, hay que conceder un lugar especial a la imaginación y a la creatividad; manifestaciones por excelencia de la libertad humana pueden verse amenazadas por cierta normalización de la conducta individual. El siglo XXI necesitará muy diversos talentos y personalidades, además de individuos excepcionales, también esenciales en toda civilización. Por ello,

habrá que ofrecer a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación -estética, artística, deportiva, científica, cultural y social- que completarán la presentación atractiva de lo que en esos ámbitos hayan creado las generaciones anteriores o sus contemporáneos. En la escuela, el arte y la poesía deberían recuperar un lugar más importante que el que les concede, en muchos países, una enseñanza interesada en lo utilitario más que en lo cultural. El afán de fomentar la imaginación y la creatividad debería también llevar a revalorizar la cultura oral y los conocimientos extraídos de la experiencia del niño o del adulto.

Así pues, la Comisión hace plenamente suyo el postulado del informe *Aprender a ser*. «... El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de 'sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños». Este desarrollo del ser humano, que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. En ese sentido, la educación es ante todo un viaje interior, cuyas etapas corresponden a las de la maduración constante de la personalidad. En el caso de una experiencia profesional positiva, la educación, como medio para alcanzar esa realización, es, pues, a la vez un proceso extremadamente individualizado y una estructuración social interactiva, decir que los cuatro pilares de la educación que acabamos de describir no pueden limitarse a una etapa de la vida o a un solo lugar.

d. Competencias profesionales docentes.

El análisis del docente se centra en torno a sus competencias:

- ✎ El profesor como orientador, experto, estimulador, ayuda del alumno...
- ✎ Definición de competencias concretas.
- ✎ El profesor que genera la enseñanza – aprendizaje.

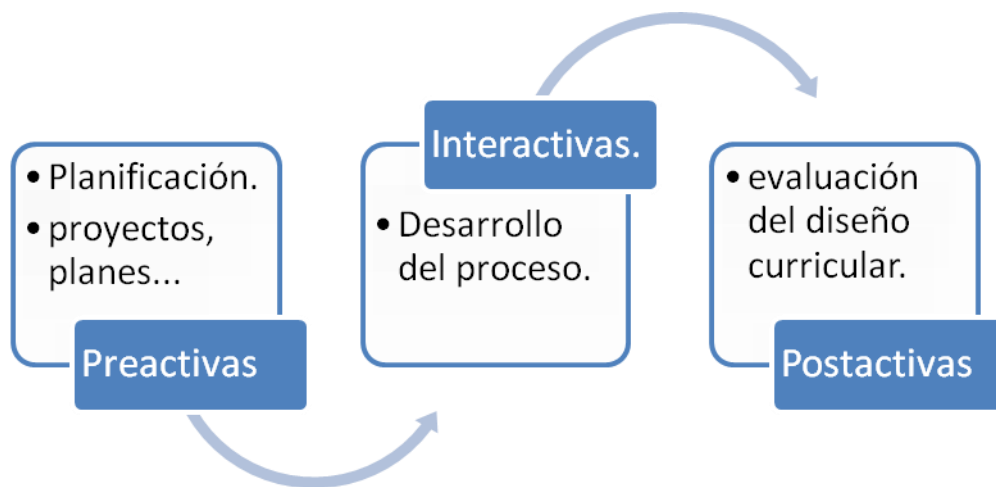
Podemos – por tanto – abordar la figura del profesor desde los diferentes ámbitos: como guía, orientados, ayuda..., de acuerdo con las competencias que necesitará, como persona, como agente activo en su entorno...

El formador se caracteriza:

- ✎ Por su actitud innovadora, como búsqueda de nuevas posibilidades de enseñanza – aprendizaje y, por tanto, de las potencialidades de los medios. No como un simple consumidor de medios.
- ✎ Por el dominio de competencias profesionales; saber sobre el tema, saber hacer, saber estar y hacer saber (Salvá, 1993).

El logro de competencias en este ámbito es la clave para no repetir situaciones de falta de usos que se han producido con otras aportaciones como las fichas individuales, la enseñanza programada, la enseñanza asistida por ordenador...

En general se considera que las competencias del docente se pueden situar en tres momentos:



Este planteamiento que resulta adecuado en la formación reglada o formal; no es válido al aplicarlo a la formación no reglada o informal. El formador debe atender a aspectos como las necesidades formativas individuales y sociales a las que se dirige, el potencial de la institución en la que se sitúa la formación, los objetivos a conseguir, los contenidos que correspondan, su secuenciación, el grupo al que se destina, el conocimiento del contexto social y de su ámbito de formación...

Se debe atender, por tanto, al formador en su conjunto como planificador, procesador de información, como ayuda al aprendizaje y como evaluador del proceso.

Las competencias descritas pueden clasificarse como:

- a) Competencias propias del ámbito psicopedagógico; psicología del aprendizaje, estrategias metodológicas...
- b) Competencias referidas al dominio de la materia de aprendizaje, integración y significatividad de los contenidos.
- c) Componentes relacionados con el conocimiento sociocultural y socio laboral...

En cuanto a los medios; su conocimiento por parte del formador puede tener dos sentidos según se consideran y hayan sido concebidos estos medios: como medios didácticos o como recursos de apoyo a la enseñanza):

- ✓ Su conocimiento como algo endógeno.
- ✓ Su conocimiento como instrumento con capacidad de aplicaciones en la formación.

Lo ideal es un nivel en cuanto a su conocimiento, en general, y a su aplicación. Es decir, por ejemplo, el estudio de las redes como medios y el estudio de su capacidad de ser un instrumento útil entre el formador y el participante.

Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI

Ricardo Fernández Muñoz
Profesor de Nuevas Tecnologías
Aplicadas a la Educación
Departamento de Pedagogía
Universidad de Castilla-La Mancha



No cabe duda de que las nuevas tecnologías están transformando la ecología del aula y las funciones

docentes, y estos cambios están induciendo una mutación sistemática en las teorías y en las prácticas didácticas

La doble faceta de docente e investigador del profesor exige una correcta preparación tanto para la adquisición de conocimientos y actualización de los mismos como para el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas exigibles en una sociedad en permanente cambio. Este artículo ofrece un estudio de las nuevas competencias docentes y de cómo su desarrollo profesional se encuentra sometido al influjo de la sociedad de la información y la comunicación.

Asimismo se reclama la capacitación de los profesionales de la educación en el dominio y explotación didáctica de las nuevas tecnologías tras reconocer que con su auxilio se puede lograr la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en sintonía con los cambios que hoy se operan en la sociedad y en el individuo.

El creciente desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el acelerado cúmulo de información y la omnipresencia de las comunicaciones en el entorno social, contribuyen a que en el ámbito educativo se lleven a cabo las necesarias transformaciones para adecuarse a una sociedad en estado de cambio permanente, con nuevas necesidades y valores. En el informe publicado por la OCDE en el año 1994 sobre «Calidad en la enseñanza » se confirma la necesidad de adaptarse a estas nuevas situaciones: «los nuevos desafíos y demandas hacia las escuelas y los profesores surgen a partir de unas expectativas nuevas y ampliadas sobre las escuelas. La investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje muestra la necesidad de gestionar clases cada vez más diversas en términos étnicos, lingüísticos y culturales. Estos nuevos desafíos y demandas requieren nuevas capacidades y conocimientos por parte de los profesores. La situación actual es dinámica y variada. Las escuelas se organizan ahora de diferente forma, en términos tanto de las tareas como de las responsabilidades asignadas a los profesores y a la diferenciación de roles entre profesores... El alcance de estos desafíos y demandas y el ritmo de los cambios hacen que la situación actual sea diferente respecto de años anteriores. Los profesores deben ser capaces de acomodarse a continuos cambios –dramáticos en algunos países– tanto en el contenido de su enseñanza como en la forma de

enseñar mejor». Ante estos desafíos surgen numerosos interrogantes: ¿transformará radicalmente la nueva tecnología la manera en que tiene lugar la educación? ¿Qué competencias habrá de asumir el profesor para dar respuesta a la sociedad del siglo XXI? ¿Están los profesionales de la educación suficientemente preparados para asumir el reto tecnológico para la formación de las futuras generaciones? ¿La integración curricular de las nuevas tecnologías en el marco de la educación normal contribuirá a la mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje?

No cabe duda de que las nuevas tecnologías están transformando la ecología del aula y las funciones docentes, y estos cambios están induciendo una mutación sistemática en las teorías y en las prácticas didácticas. El desarrollo tecnológico actual nos está situando ante un nuevo paradigma de la enseñanza que da lugar a nuevas metodologías y nuevos roles docentes.

Si consideramos que numerosos estudios corroboran que después de los factores familiares es la capacidad del profesor el factor determinante más influyente en el éxito de los estudiantes, con independencia de su nivel socioeconómico, esto justifica que centremos nuestra atención en definir las competencias que habrán de desempeñar los profesionales de la educación ante el reto y demandas que la sociedad del siglo XXI plantea.

Escolano Benito (1996: 44-46), al definir la profesión docente, lo hace en torno a tres papeles básicos:

1. El primero es un **papel técnico**, que permite identificar a los docentes como expertos habilitados para guiar el aprendizaje de los alumnos conforme a determinadas reglas metódicas de reconocida solvencia. Este papel ha ido incorporando algunas funciones que desbordan la docencia clásica, como las relacionadas con la tutoría, la gestión didáctica y la innovación. Su identidad se define por una tarea de claro matiz tecnológico según la cual el profesor sería un ingeniero de la instrucción.
2. El segundo papel se asocia a los **aspectos éticos y socializadores de la profesión**. El docente es un agente de primer orden en el proceso de socialización metódica de los menores en el tejido social. Los valores,

actitudes y otras pautas de conducta que exhibe o vehicula constituyen un marco de referencia normativo para las personas en formación. Por otra parte, como juez evaluador, el docente desempeña una función fundamental de control social, al legitimar a través del sistema de exámenes, calificaciones y grados los prerequisites del orden meritocrático e influir en las estrategias de reproducción, movilidad, igualitarismo y compensación.

3. Finalmente, el tercer papel del profesor se vincula a la **satisfacción de las necesidades de autorrealización de los individuos en formación y de sus demandas de bienestar**. Este papel enlaza con algunas tradiciones bien enraizadas en el mundo pedagógico, como las que enfatizan el papel del docente como preceptor, partenaire o terapeuta. En esta primera aproximación al rol del docente nos podemos cuestionar: ¿puede el profesor actual ser al mismo tiempo un profesional eficaz, ingeniero de la instrucción, un juez justo y un buen compañero? No cabe duda de que el profesor del tercer milenio deberá abordar roles familiares es la capacidad del profesor el factor determinante más influyente en el éxito de los estudiantes, con independencia de su nivel socioeconómico, esto justifica que centremos nuestra atención en definir las competencias que habrán de desempeñar los profesionales de la educación ante el reto y demandas que la sociedad del siglo XXI plantea. Escolano Benito (1996: 44-46), al definir la profesión docente, lo hace en torno a tres papeles básicos:

- I. El primero es un **papel técnico**, que permite identificar a los docentes como expertos habilitados para guiar el aprendizaje de los alumnos conforme a determinadas reglas metódicas de reconocida solvencia. Este papel ha ido incorporando algunas funciones que desbordan la docencia clásica, como las relacionadas con la tutoría, la gestión didáctica y la innovación. Su identidad se define por una tarea de claro matiz tecnológico según la cual el profesor sería un ingeniero de la instrucción.
- II. El segundo papel se asocia a los **aspectos éticos y socializadores de la profesión**. El docente es un agente de primer orden en el proceso de socialización metódica de los menores en el tejido social. Los valores,

actitudes y otras pautas de conducta que exhibe o vehicula constituyen un marco de referencia normativo para las personas en formación. Por otra parte, como juez evaluador, el docente desempeña una función fundamental de control social, al legitimar a través del sistema de exámenes, calificaciones y grados los prerrequisitos del orden meritocrático e influir en las estrategias de reproducción, movilidad, igualitarismo y compensación.

III. Finalmente, el tercer papel del profesor se vincula a la **satisfacción de las necesidades de autorrealización de los individuos en formación y de sus demandas de bienestar**. Este papel enlaza con algunas tradiciones bien enraizadas en el mundo pedagógico, como las que enfatizan el papel del docente como preceptor, partenaire o terapeuta. En esta primera aproximación al rol del docente nos podemos cuestionar: ¿puede el profesor actual ser al mismo tiempo un profesional eficaz, ingeniero de la instrucción, un juez justo y un buen compañero? No cabe duda de que el profesor del tercer milenio deberá abordar otras nuevas tareas, desde una actitud abierta a los múltiples acontecimientos e informaciones que se generan a su alrededor. Y es que el cambio tecnológico se produce a una gran velocidad y requiere por parte de los profesionales un esfuerzo de adaptación, actualización y perfeccionamiento permanente. En el momento actual no podemos seguir considerando a los docentes como almacenes del saber y por lo tanto dispensadores omnipotentes del conocimiento.

La cantidad de información que existe sobre cualquier tema es de tal envergadura que es imposible pensar que puedan existir personas que pretendan saber todo de todo. Afortunadamente están los medios electrónicos para ayudar con este volumen de información.

En la sociedad de la información el modelo de profesor cuya actividad se basa en la clase magistral es obsoleto. Las redes telemáticas pueden llegar a sustituir al profesor si éste se concibe como un mero transmisor de información, ya que en las redes tienen gran capacidad para almacenar información y desde ellas se puede adaptar dicha información a las necesidades particulares de cada alumno.

El profesor no puede ni debe competir con otras fuentes informativas, sino erigirse en elemento aglutinador y analizador de las mismas. En el momento que vivimos no basta con saber el contenido de la materia para enseñar bien. El profesor debe ser un conocedor de su materia, pero además ha de aprender a ser un experto gestor de información sobre la misma, un buen administrador de los medios a su alcance, y desde esta orientación, dinamizar el aprendizaje de sus alumnos. Una ayuda eficaz para la gestión de la información que aceleradamente se genera en la sociedad de la información y la comunicación con las Nuevas Tecnologías.

Desde esta perspectiva se desprende un cambio importante en el papel del docente, que pasará de ser expositor a guía del conocimiento y, en última instancia, ejercerá como administrador de medios, entendiendo que estos medios de comunicación constituyen un aporte muy significativo al cambio o innovación de la educación al generar nuevas posibilidades de expresión y participación. «Ellos han contribuido a la recreación de las relaciones entre educadores y alumnos, poniendo en crisis al maestro informador, para dar cabida al educador-animador, al comunicador, al coordinador, al facilitador del aprendizaje, dejando de ser el alumno el receptáculo pasivo de la información para convertirse en el agente- actor del proceso de expresión y comunicación » (Escotet, M.A., 1992: 88).

El nuevo papel del profesor con relación al uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación puede entenderse atendiendo al siguiente cuadro, en el que se especifican las características y tareas del profesor desde dos modelos educativos contrapuestos. El perfil del docente debiera configurarse como un profesional atento a todas las posibilidades de comunicación que el medio le ofrece, para hacer más adecuado, exitoso y atractivo el proceso de aprendizaje de los alumnos; un profesional que revise críticamente su propia práctica desde la reflexión de sus intervenciones como docente, y que pueda ayudar a sus alumnos a «aprender a aprender» en una sociedad cambiante y en constante evolución. La tarea del profesor se dirige a que los alumnos aprendan por ellos mismos, y para lograr este propósito realizarán numerosos trabajos prácticos de exploración. Frente al profesor centrado en la transmisión de conocimiento, asentado en bases de poder, conciencia social y política, aparece la figura del profesor como facilitador, entendido como aquel docente capaz de preparar oportunidades de aprendizaje para sus alumnos. Atendiendo a las nuevas teorías psico- pedagógicas sobre el

aprendizaje, el profesor se ha convertido en alguien que pone, o debería poner, al alcance de sus alumnos los elementos y herramientas necesarias para que ellos mismos vayan construyendo su conocimiento, participando de forma activa en su propio proceso de aprendizaje. La figura del profesor se entiende más como un tutor del proceso de aprendizaje. Con la integración de nuevas tecnologías en el ámbito educativo, las aulas en las que son debidamente explotadas se convierten en un espacio abierto e interactivo que permite asegurar el derecho a una educación para todos, sin límites ni fronteras, y es que las nuevas tecnologías son la semilla del cambio. Desde este enfoque el profesor adopta una función más de esto del aprendizaje de sus alumnos que de transmisor de conocimiento. El conocimiento se ha vuelto dinámico, y ello compromete a inducir destrezas y estrategias a los alumnos. La relación entre lo que se sabe y lo que se es capaz de aprender cambia día a día, y nos acercamos al aprendizaje a lo largo de la vida. Ante estos incesantes cambios debemos tomar una actitud de estar al día, prepararnos para los cambios y no establecer puntos de llegada sino procesos de evolución. En este marco, y a partir de las competencias básicas que debe tener todo docente –dominio de la materia que imparte (competencia cultural), cualidades pedagógicas (habilidades didácticas, tutoría, técnicas de investigación acción, conocimientos psicológicos y sociales...), habilidades instrumentales y conocimiento de nuevos lenguajes y características personales (madurez, seguridad, autoestima, equilibrio emocional, empatía...)-, el profesor Marqués (2002; pp.310-321) sintetiza las principales funciones que los profesores deben realizar hoy en día:

- A) Planificar cursos (conocer las características individuales y grupales de sus alumnos; diagnosticar sus necesidades de formación; diseñar el currículum).

Se necesitan nuevos profesionales del aprendizaje, con un papel y un estatus redefinidos


- B) Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje (preparar estrategias didácticas que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas y que consideren la utilización de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación...).


- C) Buscar y preparar recursos y materiales didácticos (diseñar y gestionar los recursos).
- D) Proporcionar información y gestionar el desarrollo de las clases manteniendo el orden (informar a los alumnos de las fuentes de información, los objetivos, contenidos, metodología y evaluación de la asignatura que han sido previamente contrastados...)
- E) Motivar al alumnado (despertar la curiosidad e interés de los alumnos hacia los contenidos y actividades relacionadas con la asignatura...).
- F) Hacer participar a los estudiantes (incentivar la presentación pública de algunos de los trabajos que realicen...).
- G) Facilitar la comprensión de los contenidos básicos.
- H) Ser ejemplo de actuación y portador de valores.
- I) Asesorar en el uso de recursos.
- J) Orientar la realización de actividades.
- K) Tutoría (presencial y telemática).
- L) Realizar trabajos con los alumnos (implicarse en la realización de trabajos colaborativos con los estudiantes).
- M) Evaluar (evaluación formativa y sanativa, fomentando la autoevaluación de los estudiantes y de las intervenciones docentes).
- N) Fomentar actitudes necesarias en la «sociedad de la información» (actitud positiva y crítica hacia las tecnologías de la información y de la comunicación; valoración positiva del pensamiento divergente, creativo y crítico, así como del trabajo autónomo, ordenado y responsable; trabajo cooperativo. Adaptación al cambio, saber desaprender...)


- O) Trabajos de gestión (realización de trámites burocráticos... colaborar en la gestión del centro utilizando las ayudas tecnológicas...).
- P) Formación continua (actualización en conocimientos y habilidades didácticas; mantener contactos con otros colegas y fomentar la cooperación e intercambios...).
- Q) Contacto con el entorno (conocer la realidad del mundo laboral al que accederán los alumnos; mantener contacto con el entorno escolar...). En el informe del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha sobre «El educador en la sociedad del siglo XXI», se señalan algunos rasgos que definen el modelo de profesor que se está demandando desde la sociedad:
- ✎ Educador que forma a la persona para vivir en sociedad, desarrollando una educación integral que incluye la formación de conocimientos, procedimientos y actitudes.
 - ✎ Que oriente a los alumnos simultáneamente a la realización de sus tareas de enseñanza.
 - ✎ Educador democrático, abierto a la participación, justo en sus actuaciones, tolerante.
 - ✎ Motivador capaz de despertar en los alumnos el interés por el saber y por desarrollarse como personas.
 - ✎ Capacitado para aprender de la reflexión sobre su propia experiencia.
 - ✎ Implicado con su profesión, por ende busca contribuir a la mejora de la situación social a través de su ejercicio profesional.


Se precisan nuevos profesionales del aprendizaje, con un papel y un estatus redefinidos. Los profesionales de la educación deberán reorientar sus objetivos en función de la cultura circundante, así como sus procedimientos y técnicas. Necesitan cambiar su manera de trabajar, tanto individual como grupalmente, su


relación con la organización del centro y la manera de acceder a la información que se necesite. A tenor de las actuales circunstancias tecnológicas, culturales y sociales, el profesor deberá responder a los objetivos de la educación de las generaciones del siglo XXI. Siguiendo a Salinas (1996) estos objetivos son:

-  Preparar para un trabajo cada vez más versátil, capaz de responder a las cambiantes necesidades, mediante las destrezas básicas necesarias (educación para el empleo).

-  Entender la realidad que a uno le toca vivir y entenderse uno mismo, cambiar al aprendizaje de cómo vivir en una sociedad tecnificada (educación para la vida)

-  Comprender el impacto de la ciencia y la tecnología en todos los aspectos de la sociedad, que requiere, además de las disciplinas tradicionales, un punto de vista más global: educación para la responsabilidad ambiental y para el desarrollo armonioso de las relaciones intra e inter sociedades (educación para el mundo).

-  Desarrollar el análisis crítico de tal manera que seamos capaces de entender conceptos y desarrollarnos por nosotros mismos: favorecer la creatividad, las destrezas físicas y sociales, y en particular las comunicativas y organizativas (educación para el auto-desarrollo).

-  Educar para un uso constructivo del tiempo de ocio y al mismo tiempo que la educación se vaya convirtiendo en una actividad placentera (educación para el ocio). En estos objetivos hay una clara presencia de los nuevos medios de información y comunicación, así como del desarrollo del análisis crítico y de la creatividad. Esto hace necesarias ciertas destrezas y capacidades a la hora de manejar estas potentes herramientas, dado que la capacitación tecnológica del profesorado se está convirtiendo en un imperativo en consonancia con nuestro tiempo y dejando de lado prejuicios y resistencias infundadas que nos puedan hacer creer que las nuevas tecnologías puedan desplazar o suplantar el papel de los docentes. Lo que sí se afirma cada vez con mayor fuerza es que el profesor con dominio de nuevas tecnologías desplazará al profesor que

no tenga dicha capacidad. Podemos apuntar algunas competencias tecnológicas básicas en la profesión docente que potencian nuestro desarrollo profesional como docentes del siglo XXI:

- ✎ Tener una actitud crítica, constructiva y positiva hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), ya que forman parte de nuestro tejido social y cultural.
- ✎ Conocer las posibilidades de las nuevas tecnologías para la mejora de la práctica docente.
- ✎ Aplicar las NTIC en el ámbito educativo tanto en tareas relacionadas con la gestión de los centros educativos como en la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula.
- ✎ Seleccionar, utilizar, diseñar y producir materiales didácticos con NTIC que promuevan la adquisición de aprendizajes significativos (multimedia, páginas web...) y que conviertan el aula en un laboratorio desde el que fomentar el protagonismo y la responsabilidad en los alumnos.
- ✎ Utilizar con destreza las NTIC, tanto en actividades profesionales como personales. -Integrar las NTIC en la planificación y el desarrollo del currículum como recurso didáctico mediador en el desarrollo de las capacidades del alumno, fomentando hábitos de indagación, observación, reflexión y autoevaluación que permitan profundizar en el conocimiento y aprender a aprender.
- ✎ Promover en los alumnos el uso de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información y vehículo de expresión de sus creaciones.

Desempeñar proyectos de trabajo colaborativo (listas de discusión, debates telemáticos, cursos de formación on line...) con una actitud solidaria, activa y participativa. Un profesional comprometido con la educación deberá actuar, en consecuencia, preparando a las nuevas generaciones para convivir con los medios desde una formación que promueva la participación y reflexión crítica en su uso e

interpretación. No podemos seguir enseñando a las generaciones del futuro con las herramientas que formaron parte de nuestro pasado. Mi derecho a no cambiar termina justo allí donde comienza el derecho de los alumnos al mejor profesor que llevo dentro.

Modelo tradicional o clásico

- 1.- El profesor como instructor.
- 2.- Se pone el énfasis en la enseñanza.
- 3.- Profesor aislado.
- 4.- Suele aplicar los recursos sin diseñarlos.
- 5.- Didáctica basada en la exposición y con carácter unidireccional.
- 6.- Sólo la verdad y el acierto proporcionan aprendizaje.
- 7.- Restringe la autonomía del alumno.
- 8.- El uso de nuevas tecnologías está al margen de la programación.

Modelo tecnológico

- 1.- El profesor como mediador.
- 2.- Se pone el énfasis en el aprendizaje.
- 3.- El profesor colabora con el equipo docente.
- 4.- Diseña y gestiona sus propios recursos.
- 5.- Didáctica basada en la investigación y con carácter bidireccional.
- 6.- Utiliza el error como fuente de aprendizaje.
- 7.- Fomenta la autonomía del alumno.
- 8.- El uso de nuevas tecnologías está integrado en el currículum. El profesor tiene competencias básicas en TIC

e. Necesidades de formación en el Ecuador.

Formación de docentes y calidad de la educación¹⁷

Hoy en día nadie desconoce que el factor más importante en la determinación de la calidad de los resultados educativos es la calidad del docente. Dicha calidad, sin embargo, no se refiere solamente a la solidez de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, ni a lo adecuado de sus habilidades propiamente didácticas. Es, al parecer, una calidad integral, que hace referencia al docente como persona, y que incluye, desde luego, los aspectos cognoscitivos pero también, y de manera muy importante, los afectivos medidos, en diversos estudios, como actitudes hacia la docencia, hacia sus alumnos, hacia la comunidad en que trabaja. Más aún, diríamos que las exigencias que recientemente se vienen formulando socialmente sobre el sistema educativo, y que tienen que ver con la capacidad de dicho sistema de formar para la protección del medio ambiente, para la democracia, para los derechos humanos, para la paz y la comprensión internacional, en síntesis, para formar en valores exigen al docente una integridad humana: un claro esquema valorar y una gran congruencia entre lo que cree y cómo actúa.

Cierto es también, sin embargo, que un excelente docente en una institución deficiente -entendiendo por institución desde la escuela misma hasta el sistema en sus diferentes manifestaciones- pronto verá frustrados sus intentos de logro de resultados de calidad. Esto es importante tomarlo en cuenta, pues alude también a la formación, en este caso de personal directivo, administrativo y técnico del sistema, de forma tal que gestión y enseñanza tengan la posibilidad efectiva de coincidir en el objetivo de elevar la calidad de los resultados educativos.

¹⁷ Sylvia Schmelke, "Conferencia presentada en el 3er. Simposium en Ciencias de la Educación, Proceso de Formación y Actualización de Profesionales de la Educación" [2008]. Investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV-IPN

Sabemos además que existe una relación directa entre pobreza de los alumnos atendidos y gravedad de las deficiencias de los docentes -tanto de conocimientos y habilidades como de actitudes y valores- de forma tal que coinciden condiciones materiales de la oferta, los recursos humanos y las características de la demanda en la determinación de la inequidad y por lo mismo de la injusticia, que define los sistemas educativos de países como los nuestros.

Sin embargo, es necesario señalar que existen múltiples evidencias respecto al interés -digamos incluso avidez- de los docentes por aprender más y por modificar su práctica docente. También se cuenta con claras evidencias del potencial de cambio de docentes comprometidos con sus alumnos y su enseñanza, de forma tal que incluso en situaciones de extrema pobreza, un buen maestro es capaz de lograr resultados de aprendizaje equivalentes a los de los alumnos en situaciones culturales y socioeconómicas privilegiadas. Y la información que procede de los intentos por trabajar con docentes para que éstos sean capaces de incorporar estas nuevas exigencias, relacionadas todas ellas a la formación valorar (medio ambiente, derechos humanos, democracia) en su quehacer cotidiano con sus alumnos, muestran la capacidad tanto de autocrítica como de entusiasmo y consistencia de los docentes en procesos que suponen transformaciones profundas de las formas usuales de ejercer la profesión.

Las deficiencias en la formación y en la calidad de los docentes que trabajan en el sistema educativo, su interés y disposición por aprender y cambiar y las muestras de su gran potencial de impacto en los resultados educativos, nos llevan a calificar de absurdo que se esté haciendo tan poco en el terreno de la formación y actualización docente en nuestro país.

La formación docente constituye el asunto no cumplido del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Este documento tan importante en la historia educativa reciente del país reconoce, entre los puntos neurálgicos para un proceso modernizador del sistema educativo, se encuentra la motivación y la preparación del magisterio (junto con los contenidos y los

materiales educativos). La revalorización de la función magisterial aparece como una de las tres reformas fundamentales de la educación básica, y dentro de este rubro cabe, en primer término, la formación del maestro. El acuerdo indica que "en un plazo razonable" el gobierno expedirá los lineamientos para reformar la educación normal.

Por lo que respecta a los procesos de superación del magisterio, habría simplemente que mencionar que, el Gobierno actual estudia la posibilidad de la creación o establecimiento de una Universidad Pedagógica Nacional, para que a través de sus unidades, esta preste un servicio al parecer significativo para un número importante de docentes en servicio que desean obtener su licenciatura.

Por otro lado en diálogos con la coordinadora del Centro Asociado Santa Rosa nos ha sabido mencionar que el número de matriculas en la carrera de ciencias de la educación ha aumentado, pues en cada ciclo son mas profesores primarios y de nivel medio más otros profesionales que se desempeñan en la docencia que han buscado como alternativa la Modalidad a Distancia de la UTPL, para su profesionalización como Licenciados en Ciencias de la Educación.

Por otra parte, durante el sexenio pasado sí logró establecerse la carrera magisterial, que presenta, por primera vez, la posibilidad de que el maestro mejore sus percepciones sin tener que abandonar su trabajo frente a grupo. La intención de carrera magisterial es que, de alguna manera, las percepciones de los docentes reflejen su desempeño en el trabajo con alumnos, independientemente del sitio donde éste se desempeñe. Aún queda mucho por hacer en la depuración de los criterios que permitan en efecto acercarse a calibrar dicho desempeño. De la misma manera, es importante señalar que este mecanismo no es capaz de sustituir las medidas directamente orientadas a mejorar la calidad de la enseñanza y de sus resultados, pues los mecanismos evaluativos como éste, basados en resultados, por sí solos, no tienen la capacidad de mejorar la calidad de la educación, que depende de los procesos. No obstante, hay que conocer que el paso que se ha dado es importante.

Ante este panorama tan contradictorio, entre la importancia reconocida del maestro y de la calidad de sus conocimientos y sus prácticas en la determinación de la calidad de sus resultados, por un lado, y el abandono reciente real por parte del Estado que en nuestro país han tenido los sistemas de formación y actualización del magisterio, conviene reflexionar sobre algunos posibles criterios de calidad que pudieran orientar las tan necesarias reformas de los procesos de formación docente.

Criterios de calidad en la formación docente

Lo que presento a continuación es un ejercicio incompleto de criterios para valorar y mejorar la calidad de los procesos de formación de docentes. Es la discusión en eventos de esta naturaleza, junto con la investigación sobre la práctica formativa de los docentes, la que permitirá ir gradualmente completando esta propuesta.

Voy a dividir los criterios que emergen de este primer ejercicio en tres grandes categorías. En primer lugar me voy a referir a criterios de calidad que atañen a cualquier empresa educativa, y por tanto también a la de formación de docentes. En un segundo momento abordaré aquellos criterios que tienen relación con la necesaria vinculación entre la formación de maestros y el sistema educativo nacional, a los que denomino "criterios sistémicos". Por último, apunto la necesidad de completar este ejercicio con criterios referidos al quehacer específico de las instituciones formadoras de docentes. Debo decir de antemano que considero que estas categorías forman un todo, de forma tal que ningún ejercicio de mejoramiento de las instituciones formadoras de docentes será completo si sólo nos referimos a una de ellas¹⁸.

Los criterios de calidad de toda empresa educativa, Estos criterios se basan en un supuesto fundamental, que sostiene que las grandes reformas en materia de política educativa son indiscutiblemente necesarias si lo que se busca es mejorar la calidad de la educación. Sin embargo, estas reformas son

¹⁸ Sylvia Schmelke, "Conferencia presentada en el 3er. Simposio en Ciencias de la Educación, Proceso de Formación y Actualización de Profesionales de la Educación" [2008]. Investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV-IPN

insuficientes. El verdadero salto cualitativo en educación sólo podrá darse a partir de cada plantel, es decir de cada institución formadora de maestros.

Este no es un planteamiento novedoso. Hay una preocupación creciente a nivel mundial por enfoques de esta naturaleza al problema de la calidad educativa, en el entendido de que la verdadera educación es la que tiene lugar en cada aula, en cada plantel y es ahí donde se define su calidad.

En un intento por hacer una apretada síntesis de los criterios que implica esta visión complementaria de la calidad de la educación, señalo los siguientes criterios fundamentales.

El dinamismo de la institución particular. Esto responde a la certeza de que no es posible mejorar cualitativamente si seguimos haciendo más de lo mismo. En una institución estática, no hay calidad porque la calidad es un concepto, por definición, a la vez relativo y dinámico. Por un lado, la calidad se juzga en comparación con algo más: con otras instituciones, con otros países, con el pasado, con el futuro deseable. Por otro, la calidad no puede representar un punto fijo de llegada. Siempre es posible más calidad. Por lo mismo, una institución que busca la calidad será una institución dinámica: siempre en movimiento por lograr mayor calidad.

El reconocimiento de que hay problemas. Se dice que la autocomplacencia es el peor enemigo de la calidad. Si consideramos que las cosas están bien, no hay movimiento hacia la calidad posible. Por lo tanto, un criterio general para juzgar y mejorar la calidad de nuestras instituciones formadoras de maestros es la capacidad de crítica que encontremos a su interior; esta capacidad, permanente, de reconocer que hay problemas. *El equipo de docentes de una institución educativa debe funcionar como tal.* De nada sirve que se cumplan los dos anteriores si las personas que trabajan en la institución carecen de oportunidades de compartir sus diagnósticos de los problemas: no tienen los espacios para discutir acerca de nuevas formas de hacer las cosas: trabajan aisladamente. Peor aún resulta que en un equipo existan fricciones, falsas

competencias, chismes. En un ambiente de esta naturaleza, no puede haber proyectos tendientes a mejorar la calidad institucional.

Que exista liderazgo. Es el legítimo o legitimado de una institución el que es capaz de crear las condiciones para que haya equipos de trabajo que verdaderamente funcionen como tales, y para que dichos equipos tengan las oportunidades de las que hablé con referencia al criterio anterior. Un buen líder en este tipo de instituciones es aquél que centra sus energías en las funciones de apoyo y estímulo al quehacer del equipo, por encima de funciones, que también le corresponden pero que generalmente cobran prioridad, relacionadas con el control y con la administración.

Una institución educativa, antes que nada, mira hacia afuera. El objetivo externo de la educación es lo que le da sentido a toda empresa que educa. Esto parece una obviedad, pero a menudo se nos olvida. Organizamos muchas de nuestras actividades en función de que nuestros alumnos pasen un examen, sean admitidos al grado siguiente, o simplemente en función del cumplimiento de normas y reglamentos del sistema educativo más amplio. Con ello, sin quererlo, dejamos en un segundo plano el para qué educamos.

Una empresa que educa, el centro está en los beneficiarios de esa educación. Indiscutiblemente, el beneficiario más importante es el alumno. Pero además, es necesario tener en cuenta que hay también beneficiarios menos directos, pero igualmente importantes, de la empresa educativa. Beneficiario es todo aquél que juzga la calidad de lo que hacemos. Y desde este punto de vista, beneficiarios de las instituciones formadoras de maestros son también los alumnos a quienes servirán, en el futuro, los maestros en formación. Y en un círculo más amplio, beneficiaria es la sociedad toda.

El proceso. De hecho, son los procesos los que producen calidad. Y en las empresas educativas, los procesos están constituidos fundamentalmente de relaciones interpersonales de los maestros entre sí, y de la institución con la comunidad educativa más amplia. La calidad de las relaciones interpersonales e

institucionales de la entidad que estamos valorando o queremos mejorar será un excelente indicador de la calidad de la institución.

Entre los indicadores más precisos de estos procesos de interrelación personal, cabe mencionar los siguientes:

- ✎ El ejercicio de la crítica y la autocrítica, entendiendo con ello que se pierda el miedo a decir lo que se piensa, a que las personas estén abiertas a reconocer sus errores. La crítica constructiva es necesaria para mejorar el desempeño y una fuente privilegiada para mejorar.
- ✎ La valoración de la diversidad. No todos tenemos que pensar igual. De hecho, cuando se llega a consensos entre personas que piensan diferente, éstos se vuelven especialmente valiosos.

Rendir cuentas. En general, hay una tensión entre las cuentas que debemos rendir al sistema y las que debemos rendir a nuestros beneficiarios, directos e indirectos. Generalmente privilegamos lo primero. Es necesario que se desplace el centro de gravedad de manera que prioricemos el rendir cuentas a nuestros beneficiarios, al mismo tiempo que mejoremos su capacidad de exigirnos. La exigencia es el motor fundamental de la calidad. De esta forma, una empresa educativa que rinde cuentas a sus beneficiarios es una empresa de mayor calidad que otra que no lo hace.

Todos los criterios anteriores apuntan hacia el establecimiento de condiciones para que una institución educativa pueda involucrarse en un proceso permanente de reconocer problemas, planear conjuntamente para resolverlos y comprometerse colectivamente en su solución.

Los criterios de calidad de carácter "sistémico", *Una institución formadora de maestros no está aislada*. Opera al interior de un sistema educativo mayor y cumple en él funciones específicas que resultan esenciales para el funcionamiento del sistema como un todo. Desde esta perspectiva, hay un conjunto de indicadores de calidad relacionados con la forma en que las instituciones formadoras de maestros están cumpliendo con estos

requerimientos del sistema más amplios. Aquí sólo mencionaré dos de estos requerimientos sistémicos.

- *La función cuantitativa:* formar la cantidad de maestros que el sistema requiere. Ya hemos analizado las dificultades que enfrenta el sistema actualmente para lograrlo. Mejorar la calidad también significa poder resolver estos problemas.
- Y seguramente el más importante, se refiere a la función cualitativa. Nos estamos refiriendo a la función de formar la calidad de maestro que el sistema requiere.

Sin embargo, los resultados de las observaciones en aula realizadas en nuestro país muestran que los maestros en general no estimulan la participación de sus alumnos, no fomentan el trabajo grupal, no aprovechan los recursos comunitarios como fuente de experiencias educativas diversificadas. Por otra parte, las experiencias educativas que sí proporcionan tienden a ser mecánicas y monótonas y consisten fundamentalmente en leer del texto, copiar en el cuaderno y hacer ejercicios dictados por el maestro o apuntados en el pizarrón. En general se da muy poca importancia al desarrollo de los procesos de razonamiento y se ofrecen mínimas oportunidades de descubrimiento y exploración.

Es evidente que no todos estos problemas son culpa del maestro, ni tampoco de su formación inicial. En efecto, encontramos que al maestro en general se le deja solo en su trabajo profesional. No recibe apoyo pedagógico del director de la escuela, ni del supervisor de su zona. Tiene pocas oportunidades de formación en servicio. No tiene acceso a lecturas que lo retroalimenten en su actividad profesional. También se encuentra aislado de la comunidad en la que trabaja, con la que casi nunca interactúa.

Pero tampoco cabe duda que la formación inicial también juegue un papel importante en esta situación y que por lo mismo tenga un espacio de acción importante en la solución, con las generaciones futuras, de muchos de los

problemas aquí señalados. Por eso, la presencia de las normales en el quehacer docente cotidiano me parece un criterio fundamental para juzgar su calidad.

Por último, dentro de este apartado, me quisiera referir a una función sistémica que nunca ha sido considerada por nuestro sistema formador de docentes. Me refiero a la formación de personal directivo: directores de escuelas y supervisores notablemente, pero también la de mandos medios y funcionarios. Los dos primeros llegan a sus cargos después de haber cumplido años de servicio como docentes o como directivos, pero sin preparación alguna en gestión escolar y en asesoramiento técnico-pedagógico. Si una de las apuestas importantes de las recientes reformas educativas es acercar la toma de decisiones al sitio donde ocurren los hechos educativos, el personal directivo cobra especial importancia y debe cumplir adecuadamente funciones entre ellas, por ejemplo, las de gestión escolar, las de asesoría técnico-pedagógica y las de relación con la comunidad que hasta la fecha no se desarrollan con la prioridad y la calidad necesarias. Para ello, debe estar adecuadamente formado.

Los criterios relacionados con el quehacer específico de las instituciones formadoras de docentes. Esta tercera categoría de criterios sólo la apunto, no la voy a desarrollar. Es un trabajo que queda por hacer. Me limito a señalar que la formación de docentes es un asunto de enseñanza y de aprendizaje. Los criterios de calidad respecto al quehacer específico de las instituciones formadoras de docentes tienen que ver con la pertinencia y profundidad con las que se abordan cada una de estas dos partes del binomio: la enseñanza, y el aprendizaje.

Es necesario, por otra parte, considerar que el aprendizaje ocurre en un contexto; geográfico socioeconómico, cultural, en el que la escuela nunca es la única fuente de aprendizajes. La capacidad de comprender estos contextos, de valorarlos, de adaptarse a sus condiciones para obtener los resultados deseados para todo mexicano, es fruto imprescindible de la formación inicial.

Es conveniente recordar la importancia de las actitudes y de los valores de los docentes, a la que me refería al principio de esta práctica. Aunque sabemos muy poco de cómo formar y valorar y latitudinalmente, considero que este es un aspecto que debe profundizarse y que debe afinarse como criterio de calidad. Sabemos que es imposible no formar valores. Los maestros lo hacen, todos los días, con nuestros hijos. El problema es que esta formación se hace de manera inconsciente y por lo mismo, resulta inconsistente. Urge aprender a tematizar y hacer consciente los procesos de formación y valorar, así como a tener muy clara la distinción entre formación y adoctrinamiento.

Por último considero que las funciones sustantivas de las normales: la docencia, la investigación y la difusión, deben juzgarse en la medida en que aportan, de conjunto, al logro de criterios como los anteriores.

La formación de los protagonistas principales de la oferta de educación básica docentes, directores y supervisores es sin duda el aspecto nodal para una reforma educativa que busca eficiente el funcionamiento de la educación básica y elevar su calidad. Sin una atención decidida a este aspecto y sin un acercamiento de los procesos de formación y actualización a la práctica real de los docentes, difícilmente podrá esperarse que los objetivos de los procesos de modernización educativa logren evitar los riesgos previsibles y producir los resultados deseados. Los invito a discutir, corregir y completar estos criterios, a fin de ir perfilando las urgentes propuestas orientadas al mejoramiento de la calidad de los procesos de formación docente.

f. Síntesis.

Las necesidades de formación docente actualmente en nuestro país se ha visto renovada, pues actualmente se capacita al personal docente, aunque debemos mencionar que los cambios de las leyes que rigen el órgano educacional en el País ha causado gran trastorno a nivel de la familia de los docentes, pues estos ahora deben dedicar su tiempo a su preparación e innovación y cumplir a demás una jornada laboral completa.

Lo que ha cambiado la vida de muchos y ahora deben formarse con excelencia y para rendir con calidad, salvaguardando los cuatro pilares de la educación, los mismos que resumimos a continuación:

Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar...

Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de nuevas políticas pedagógicas.

La existencia de una fuerza docente bien calificada y disponible en número suficiente es una de las condiciones básicas para obtener una educación de buena calidad. Las mejoras, en ese sentido, se pueden asegurar:

- (a) promoviendo la cualificación pedagógica general de los educadores,
- (b) centrando la atención en su formación docente inicial,
- (c) cambiando la organización de las clases o de otros programas educativos, y
- (d) mejorando la interacción de los docentes con sus alumnos.

4. MÉTODO

4.1 Diseño de la investigación

Para el presente trabajo de investigación se ha utilizado un diseño mixto cuyo proceso recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder al planteamiento de un problema.

Complementándose este enfoque metodológico con el análisis descriptivo – explicativo en el caso de la descripción, la misma que nos permitirá llegar a cumplir el objetivo general y específicos antes mencionados que persigue el programa de investigación llevado por los Egresados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

4.2 Participantes de la investigación.

La investigación se aplicó a los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación durante los últimos cinco años. (Población Universo), cuyo ámbito geográfico es Zaruma y Santa Rosa pertenecientes a la Provincia de El Oro.

Teniendo a cargo a 21 titulados a investigar. (Se adjunta nomina)

CÓDIGO	TITULADOS	C.U.A.	CARRERA	AÑO DE TITULACIÓN.
ELO71	SERNA CABRERA ELSA ROSA	SANTA ROSA	EDUCACIÓN BÁSICA 3C	24/03/2006
ELO72	TORRES SANCHEZ YADIRA MARIBEL	SANTA ROSA	LENGUA Y LITERATURA	11/03/2005
ELO73	LAPO MONTALVÁN AUGUSTA EMPERATRIZ	SANTA ROSA	LIC.(A) EDUCACIÓN BÁSICA	2.008
ELO74	BETANCOURT PEREIRA WILSON FABRICIO	SANTA ROSA	LIC.(A) FÍSICO MATEMÁTICAS	2.010
ELO75	CALLE DURAN ISABEL VIRGINIA	SANTA ROSA	LIC.(A) EDUCACIÓN BÁSICA	2.007

CÓDIGO	TITULADOS	C.U.A.	CARRERA	AÑO DE TITULACIÓN.
ELO76	IÑIGUEZ CHÉRREZ DAYCI PAULINA	SANTA ROSA	LIC.(A) EDUCACIÓN BÁSICA	2.010
ELO77	ORELLANA OLIVARES SASKIA KARINA	SANTA ROSA	LIC.(A) EDUCACIÓN BÁSICA	2.007
ELO78	CAÑAR RÍOS ENID PATRICIA	ZARUMA	EDUCACIÓN INFANTIL	17/03/2006
ELO79	CARAGUAY ORELLANA DIANA PATRICIA	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	22/10/2006
ELO80	CORREA CHAMBA EDITH TEOTISTE	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	10/03/2005
ELO81	CRIOLLO JOSÉ TARGELIO	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	16/03/2006
ELO82	DELGADO ORELLANA LORENA DE LOS ÁNGELES	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	16/03/2006
ELO83	DÍAZ BUELE MIRIAN LEOPOLDINA	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	10/03/2005
ELO84	ESPINOZA SANCHEZ GERMÁN ALEJANDRO	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	10/03/2005
ELO85	FEIJOO GALLARDO MARIA GUADALUPE	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	16/03/2006
ELO86	FERNÁNDEZ CARRIÓN ALICIA CATALINA	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	22/10/2006
ELO87	FERNÁNDEZ CARRIÓN BEATRIZ DEL PILAR	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	22/10/2006
ELO88	GONZÁLEZ ZHUNE LUISA MARIA	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	10/03/2005
ELO89	LOAYZA APOLO SAYDA KARINA	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	2006

CÓDIGO	TITULADOS	C.U.A.	CARRERA	AÑO DE TITULACIÓN.
ELO90	LOJA BARNUEVO LOURDES MAGDALENA	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	17/03/2006
ELO91	LOAYZA FEIJOO JOSÉ MIGUEL	ZARUMA	EDUCACIÓN BÁSICA	2006

4.3 Técnicas e instrumento de investigación.

Técnica:

El tipo de investigación aplicada fue mixta la misma que nos permite recolectar, analizar y además vincula datos cualitativos y cuantitativos, aplicando la técnica de encuesta personal que nos llevará más de 6 a 10 minutos la aplicación de los instrumentos utilizados.

Instrumentos:

Se utilizó dos tipos de cuestionarios entre los cuales tenemos el N° 1 para los titulados y el N° 2 para los empleadores. Los mismos que constan en anexos, entre los instrumentos utilizados en esta investigación constan:

1. Cuestionario dirigido a Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTP, tomado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2005).
2. Cuestionario para Empleados (Rector, Vicerrector Académico, Coordinador Académico o similar), adaptado de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005).

La aplicación de estos cuestionarios nos ha permitido categorizar las características socio demográficas, situación laboral, contexto laboral y necesidades de formación, con los que se ha podido cumplir con los 4 objetivos que persigue la investigación.

Recursos.

Humanos:

- ✎ Tutores de los diferentes grupos de investigación.
- ✎ Egresados de la escuela de Ciencias de Educación (investigadores; William y Lorgia Tandazo Torres).
- ✎ 21 titulados de la escuela de CC. EE. de diferentes menciones distribuidos entre los cantones de Santa Rosa y Zaruma.
- ✎ Coordinadores de los Centros Universitarios Asociados de Santa Rosa y Zaruma.
- ✎ Directores / rectores o autoridades de los planteles en los que se aplico las encuestas de empleadores

Institucionales:

- ✎ Centro Universitario Asociado Santa Rosa.
- ✎ Centro Universitario Asociado Zaruma.
- ✎ Escuela Fisco misional “La Inmaculada”.
- ✎ Colegio Fiscal “Sultana El Oro”

Materiales:

Cuestionarios N° 1 (21 unidades)

Cuestionario N° 2 (2 unidades)

Expedientes de los estudiantes brindados por los respectivos C.U.A. de la UTPL – MAD.

Económicos:

Copias e impresiones.	\$ 15.00
Digitación de capítulos e informes.	\$ 90.00
Viáticos y subsistencias.	\$ 80.00
Otros.	<u>\$ 35.00</u>
TOTAL ESTIMADO =>	\$ 220.00

4.4 Diseño y procedimiento.

El diseño de la investigación constituye “el plan que se desarrolla para obtener información que se requiere en una investigación”. (Hernández: 2006) Un diseño debe responder a la pregunta de investigación.

A través del diseño de investigación podremos conocer qué individuos serán estudiados cuando, donde y bajo que circunstancia. La meta de un diseño de investigación sólido es proporcionar resultados que puedan ser considerados creíbles.¹⁹

[El presente estudio tiene las siguientes características:

- ✎ **No experimental:** Ya que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en ellas se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.
- ✎ **Transaccional (transversal):** Investigadores que recopilan datos en un momento único.
- ✎ **Exploratorio:** Se trata de una exploración inicial en un momento específico.
- ✎ **Descriptivo:** Se podrían indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población, estudios puramente descriptivos.]²⁰

¹⁹ McMillan Jarnes H., Schumacher Sally pág. 131

²⁰ Hernández R. (2006).

El procedimiento del trabajo se inicio con la primera tutoría y la construcción del marco teórico, para ello se utilizaron los adjuntos que se extrajeron del EVA los mismos que fueron facilitados por los coordinadores del programa de egresado.

Posteriormente se procedió a la localización de los 21 egresados que se nos asignaron para realizar la investigación, proceso que nos llevo tiempo pues los datos no coincidían con los domicilios actuales de los titulados, pero se localizaron a todo el grupo.

Posterior a la localización se realizaron los traslados para aplicar las encuestas y entrevistarnos con los implicados en la investigación.

Una vez obtenida la información necesaria se tabularon los resultados para enviar a la tutora designada la matriz con el ingreso de datos.

Se asistió luego a la segunda tutoría, se elaboro el informe final el mismo que fue corregido y reenviado con las correcciones debidas...

5. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

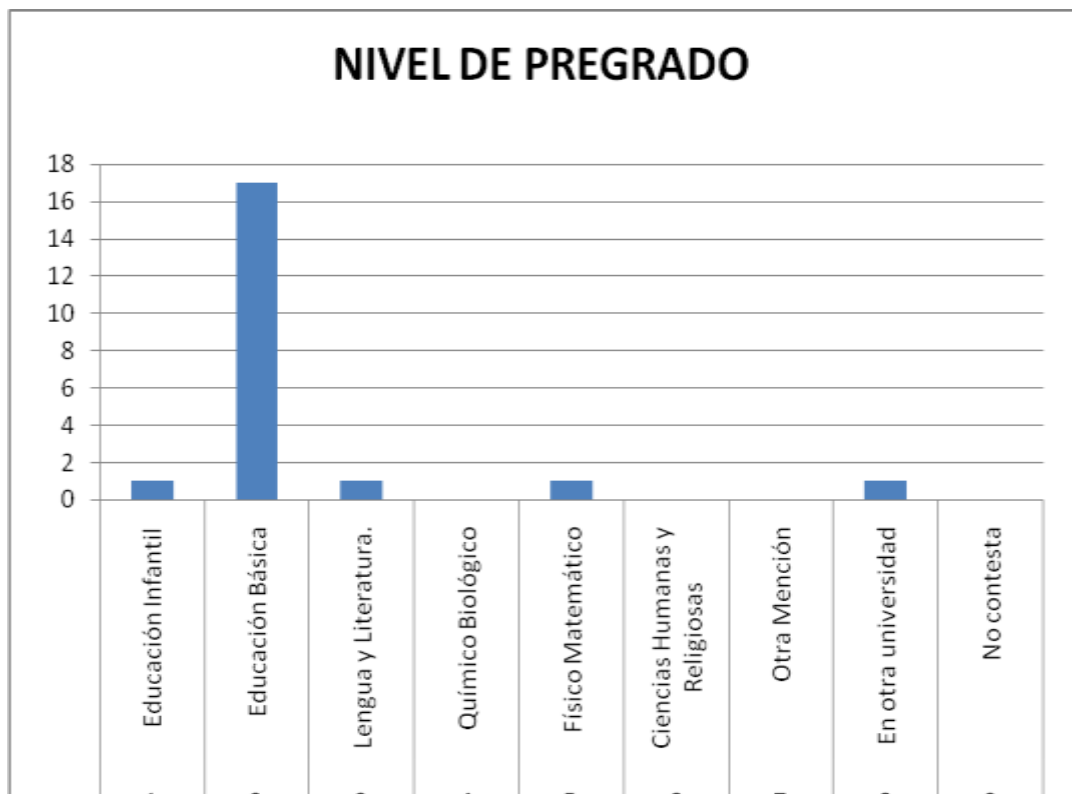
5.1. Características socio demográfica.

Cuadro de titulación de los investigadores de la Escuela de Ciencias de la Educación.

NIVEL DE PREGRADO		F	%
1	Educación Infantil	1	4,76
2	Educación Básica	17	80,95
3	Lengua y Literatura	1	4,76
4	Químico Biológico	0	0,00
5	Físico Matemático	1	4,76
6	Ciencias Humanas y Religiosas	0	0,00
7	Otra Mención	0	0,00
8	En otra universidad	1	4,76
9	No contesta	0	0,00
TOTAL		21	100,00

NIVEL DE PREGRADO		F	%
1	Maestría en gerencia y lid. Ed.	1	4.76
2	Maestría en Pedagogía.	0	0,00
3	Maestría en Desarrollo de la Inteligencia	0	0,00
4	Otro postgrado.	1	4.76
5	En otra universidad	0	0,00
6	No contesta	19	90.48
TOTAL		2	100,00

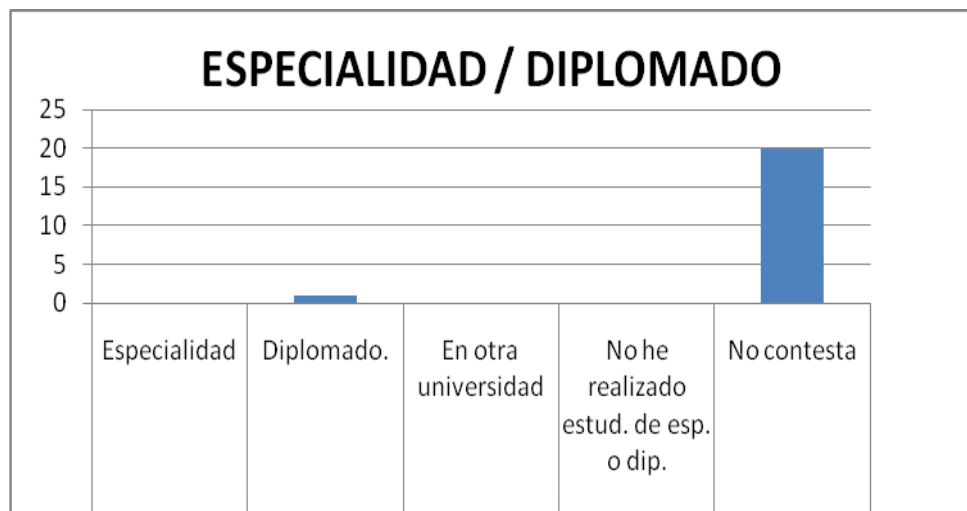
ESPECIALIDAD / DIPLOMADO		F	%
1	Especialidad	0	0,00
2	Diplomado.	1	4,76
3	En otra universidad	0	0,00
4	No he realizado estudio de especialidad o diplomado	0	0,00
5	No contesta	20	95,24
TOTAL		21	100,00



Fuente: cuestionarios N° 1 aplicado a los titulados.
Elaborado por los hnos. Tandazo Torres.

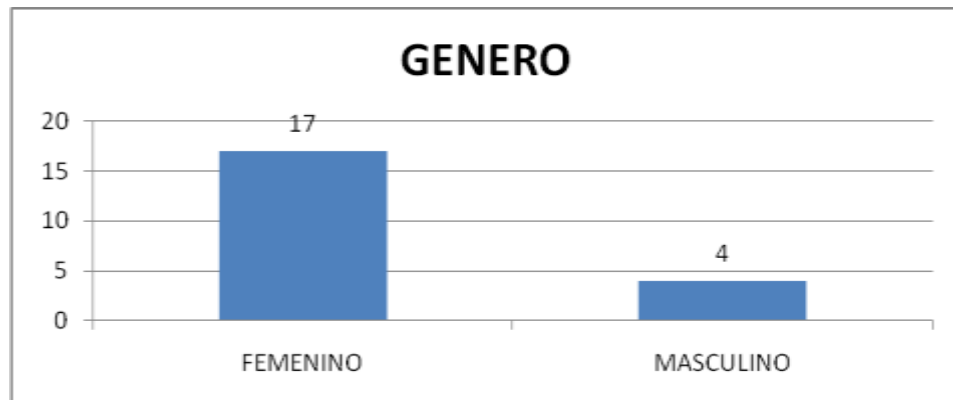


Fuente: cuestionarios N° 1 aplicado a los titulados.
Elaborado por los hnos. Tandazo Torres.



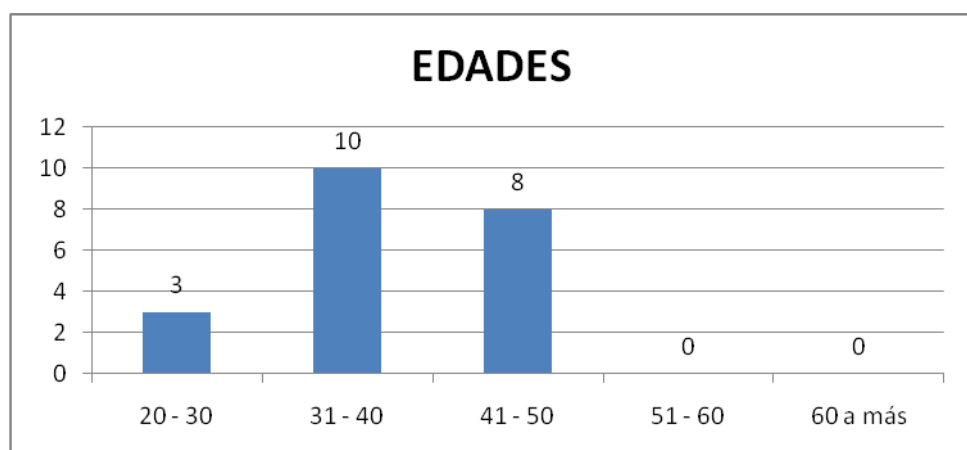
Fuente: cuestionarios N° 1 aplicado a los titulados.

Elaborado por los hnos. Tandazo Torres.



Fuente: cuestionarios N° 1 aplicado a los titulados.

Elaborado por los hnos. Tandazo Torres.



Fuente: cuestionarios N° 1 aplicado a los titulados.

Elaborado por los hnos. Tandazo Torres.

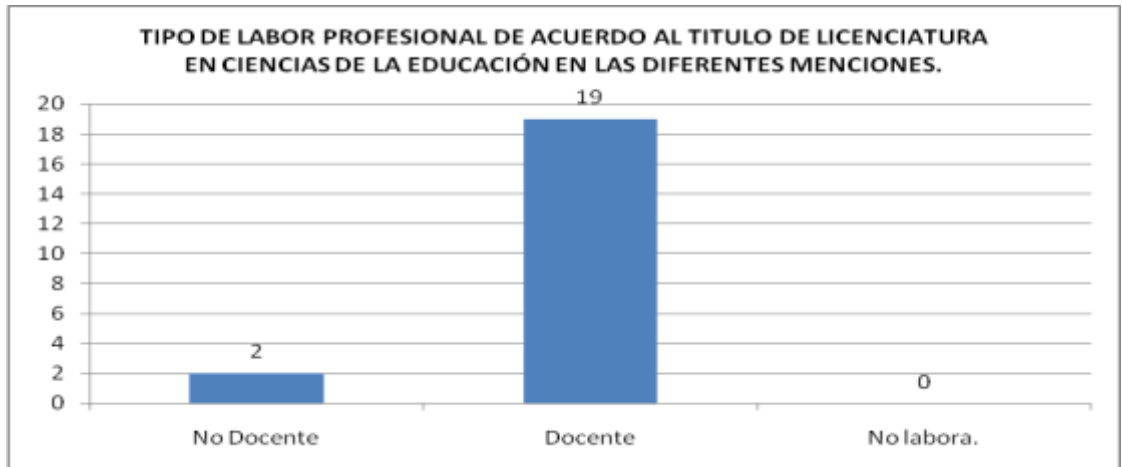
Análisis e interpretación

Las características socio demográficas de los individuos, como su nivel académico, género, edad, nos ha permitido exponer que en los últimos cinco años la mayor parte de titulados son de la mención de Educación Básica siendo el 80.95% que se han licenciado en esta promoción en cuanto a su superación académica contamos con un 9.53% de titulados que han cursado un postgrado (maestría) siendo un porcentaje bajo que nos ha llamado la atención, lo que se repite en la preparación de especialidad / diplomado donde 4.76% del grupo encuestado ha realizado un diplomado, lo que demuestra que este grupo necesita de una campaña de motivación para acceder o decidirse cursar un postgrado.

En cuanto al género en la estadística podremos apreciar que los profesionales investigados son más mujeres que varones pues tuvimos que entrevistar a 80.95% mujeres y el 19.05% son varones, cuyas tendencias de edades presentan que en la mayoría de los profesionales están en un 47.62% entre 31 – 40 años de edad así como también en un 30.10% se encuentra entre 41 – 50 años de edad, y en un 14.28% están entre los 20 – 30, lo que demuestra que este grupo de profesionales están en una edad de producción activa para la labor docente.

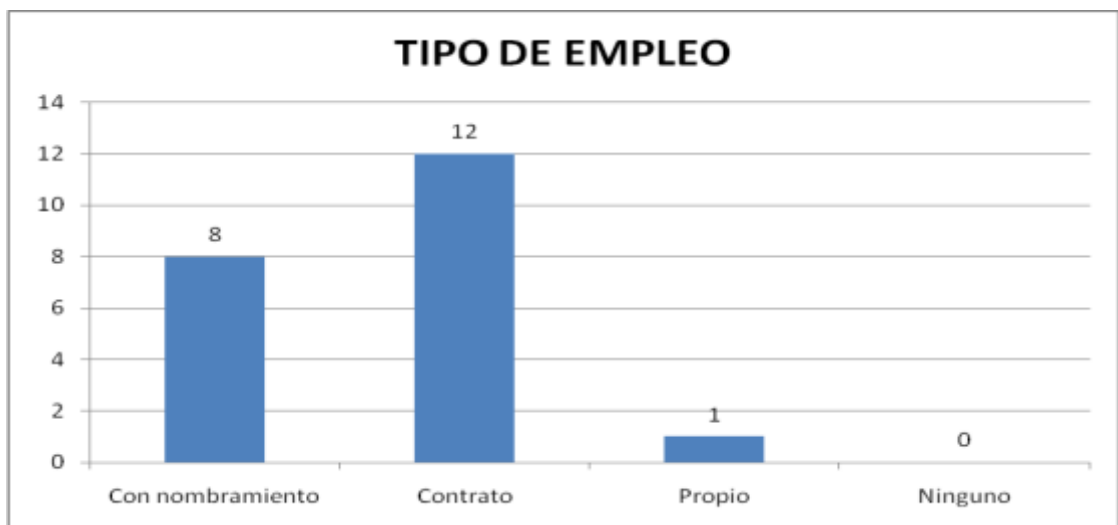
5.2. Situación Laboral

Resultados obtenidos:



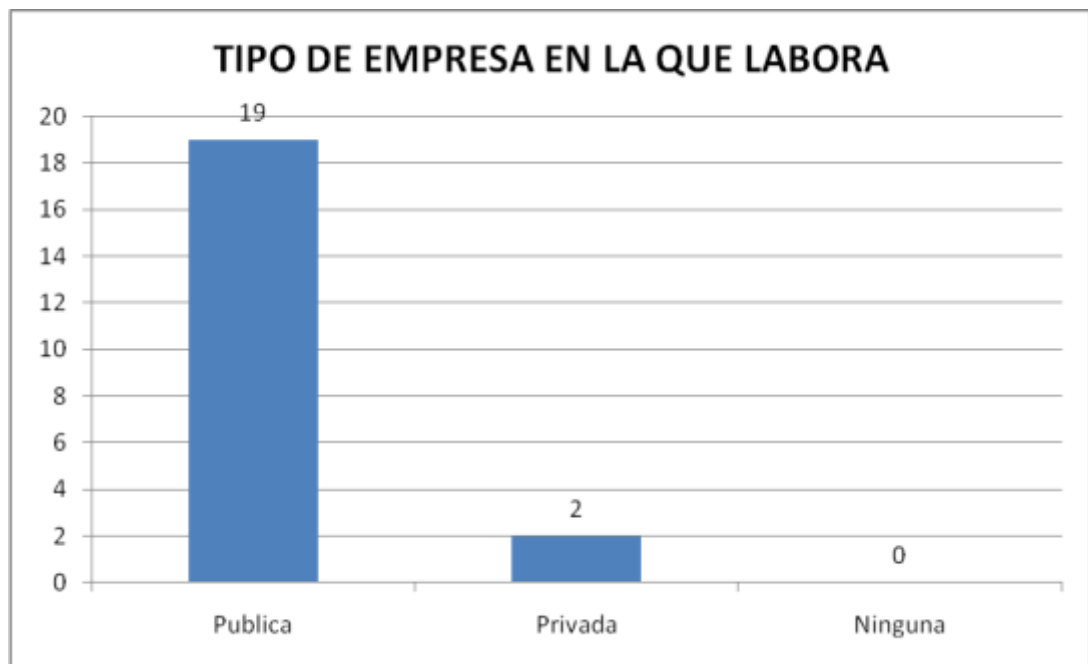
Fuente: cuestionarios N° 1 aplicado a los titulados.

Elaborado por los hnos. Tandazo Torres.



Fuente: cuestionarios N° 1 aplicado a los titulados.

Elaborado por los hnos. Tandazo Torres.



Fuente: cuestionarios N° 1 aplicado a los titulados.
Elaborado por los Hnos. Tandazo Torres

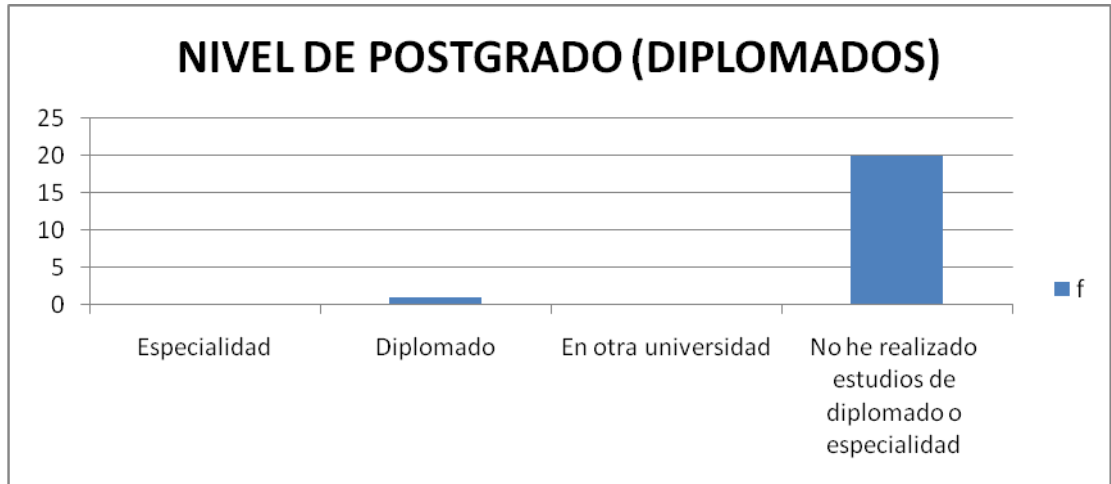
Análisis e interpretación.

Según los análisis de los datos de las preguntas de la 3 a la 17 del cuestionario N° 1 hemos obtenido los resultados antes expuestos, en los que claramente observamos que los titulados en un 95.24% laboran como docentes mientras que el 4.76% tiene un negocio propio y ha obtenido el título por deseo de ser profesional de tercer nivel (licenciado), en conclusión todos laboran actualmente. Además observamos que el 90.48% laboran como docente dentro de su área mientras que el 9.52% realiza su labor en un área no correspondiente al título académico.

Otro punto muy importante que creímos representar es que el 51.14% de los titulados labora en Instituciones Educativas por contrato sea este indefinido u ocasional a demás, la diferencia restante de titulados son docente con nombramiento fiscal en Instituciones públicas sean estas Fiscales, Municipales o Fisco misionales, Instituciones donde el 90.48% de tituladas presta sus servicios de manera eficiente.

5.3. Contexto Laboral.

Necesidades de Formación.



Fuente: cuestionarios N° 1 aplicado a los titulados.
Elaborado por los hnos. Tandazo Torres.



Fuente: cuestionarios N° 1 aplicado a los titulados.
Elaborado por los Hnos. Tandazo Torres.

Análisis e interpretación.

Según los gráficos estadísticos expuestos se puede apreciar que de los titulados encuestados solo un mínimo del 14.29%, se han preocupado de cursar una carrera de Postgrado para escalar un nivel académico profesional, mientras que el 85.71% no demuestran el deseo de cursar un postgrado más bien se evidencia un conformismo de haber alcanzado el tercer nivel profesional con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, lo que se percato es que su preocupación se centra en realizar cursos de capacitación brindado actualmente por la Dirección de Educación de manera gratuita para los docentes del País.

Una de las principales causas de no decidirse a cursar u obtener un postgrado, es el costo que estos tienen y la desmotivación por los ingresos actuales que poseen pues en su mayoría son docentes contratados con un salario básico de quinta categoría.

Por lo consiguiente considero que los resultados presentados sirvan a la UTPL para buscar mecanismos que permitan insertar a estos egresados en Postgrados aumentando el porcentaje de descuento por ser titulados o realizando campañas publicitarias más fuertes para capacitar a profesionales de tercer nivel para obtener un cuarto nivel y mejorar sus ingresos y calidad de vida...

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1. Conclusiones.

En cuanto a las conclusiones podemos manifestar que hemos logrado determinar la situación actual de los Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Manifestando que en su mayoría son docentes reconocidos por su trabajo y perseverando pedagógica, de formación Humanística Cristiana lo que se observo, además prestan sus servicios con amor y dedicación, cuya situación socio demográfica es satisfactoria, y se encuentran muy agradecidos con la Universidad pues esta a través de la Modalidad Abierta y a Distancia a llegado donde cada uno de ellos permitiéndoles su profesionalización la misma que les ha permitido su ubicación laboral que sustenta actualmente su calidad de vida.

En cuanto a la relación de los titulados en su ambiente laboral hemos podido constatar que son muy apreciados e innovadores en su planificación curricular de aula...

Debemos también mencionar, quien más nos llamó la atención que la mayoría no tiene, ni se ha preocupado por cursar un postgrado, se han dedicado más bien a participar activamente en las capacitaciones que el Ministerio de Educación les brinda gratuitamente a los docentes del País. Por lo cual podemos deducir que en este grupo de titulados se presenta una necesidad de formación profesional que les permita subir a un cuarto nivel profesional...

6.2. Recomendaciones.

Nuestras recomendaciones son las siguientes:

- ✘ Que la UTPL – MAD, incentive mediante llamadas telefónicas a los titulados de la UTPL y haga llegar las ofertas de Postgrado si bien es cierto según conversación con la coordinadora del CUA Santa Rosa esto si se hace pero se pudo observar que al grupo que se nos ha asignado en su mayoría desconocen de las ofertas y ventajas del 10% de beca UTPL que poseen.
- ✘ Que el porcentaje de descuento se incremente a un 15% o 20% para los titulados y que las ofertas en el área educativa sea más variada pues actualmente se cuenta de 3 a 4 maestrías en el área...
- ✘ Que la UTPL – MAD, oferte maestrías y especialidades en el área educativa: en pedagogía, desarrollo y gestión de proyectos educativos
- ✘ Asimismo como el estudio y generación de innovaciones en el ámbito de las estrategias de enseñanza – aprendizaje, se constituyen como líneas prioritarias de investigación para transformar el acervo de conocimiento de las Ciencias de la Educación vinculadas actualmente con la tecnología, lo que exige actualmente la innovación de los docentes, por ello es conveniente que sea la UTPL la pionera en reclutar sus profesionales con ofertas de cursos de capacitación y actualización de metodologías pedagógicas.
- ✘ Que la UTPL busque convenios con el DIPROMEP, UNE a nivel nacional para ofertas de capacitaciones a sus titulados, que en su mayoría se encuentra laborando activamente en aulas siendo profesionales bien considerado por su formación integral la misma que debe seguir puliéndose.

5. BIBLIOGRAFÍA

Referencias web consideradas en la compilación expuesta en este marco teórico:

www.ilo.org/ipec

<http://www.unadeniargentina.com.ar/material/escuelaycontexto.htm>

www.waece.org

www.educar.org

www.educacion.gob.ec [2010]

www.vicariadepastoral.org.mx

<http://aifref.uqam.ca> – Actes du VIIIe Congrès de l'AIFREF

www.google.com.ec

www.proeduca-gtz.org.pe

www.Educación.gob.ec / tríptico informativo, emitido durante la dirección de Raúl Vallejo Corral Ministro de Educación y Cultura. / Rendición de cuentas - Año 2008 Otro año de Revolución Educativa...

spmi.ac.pr/index.php?...profesion-docente... - En caché

www.mineduacion.gov.co/cvn/.../article-91640.html - En caché - Similares

www.monografias.com > Educacion - En caché - Similares

artigoo.com/mejoramiento-de-las-condiciones-de-ensenanza-y-aprendizaje - En caché

Otras fuentes:

Hora GMT: 20/Octubre/2009 - 19:10

hora GMT: 10/Febrero/2006 - 05:00 **Fuente:** Diario HOY **Ciudad** Quito **Autor:** Por Fernando Bustamante P.

PLAN DECENAL EDUCATIVO BAJO VEEDURÍA. Ministerio de Educación. Fuente: Presidencia de la República. Miércoles, 03 de Junio de 2009 10:40.

INFORMATIVOS DE LA UNESCO: www.unesco.cl

Archivos facilitados por la UTPL, para el desarrollo del marco teórico. Entre otros...

TEORÍAS Y PARADIGMAS DE LA FORMACIÓN INICIAL

UNESCO/OREALC (2002). *Estudio cualitativo de escuelas con resultados destacables en siete países*

Latinoamericanos. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación.

Santiago de Chile: UNESCO.

María Inés Abrile de Vollmer, ministra de Educación de la Provincia de Mendoza (Argentina) durante el período 1989-1992. En la actualidad es asesora del Ministerio de Cultura y Educación de Argentina

(1998). *Estudio internacional y comparativo sobre Lenguaje, Matemática y factores asociados en tercer y cuarto grado. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. Santiago de Chile: UNESCO.*

Revista Iberoamericana de Educación. Número 5. Calidad de la Educación. mayo - agosto 1994.

Hoyenlinea - en Diario HOY - Noticias de Ecuador

CONGRESO 2001 "CONSTRUIR LA ESCUELA DESDE LA DIVERSIDAD Y PARA LA IGUALDAD" Coordinación del grupo: Fidel Revilla (FETE - UGT)

PINTO Yépez, Miguel "LEGISLACIÓN EDUCATIVA ECUATORIANA: GUÍA DIDÁCTICA" (2010) Editorial: UTPL, Loja – Ecuador.

Información compilada de la Legislación educativa I y II "Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional" actualizada a febrero del 2010.

Compilado de los Enfoques educativos de comunidades académicas y entidades formadoras, el Ministerio de Educación [2008 – 2009]

Óscar Armando Ibarra. Rector de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, Colombia. Esta ponencia fue presentada originalmente con el título: «La educación y la cultura como misión del maestro. Aportes para una reflexión» 2003

Del oficio del maestro. En Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia. Bogotá: Coop. Ed. Magisterio, 2003

**ANEXO 1:
FOTOGRAFÍAS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS.**

















ANEXO 2:
OFICIOS DE AUTORIZACIONES.

ANEXO 3:

DATOS GENERALES DE LOS TITULADOS.

 CÓDIGO DE LOS TITULADOS	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN /EMPRESA EN LA QUE TRABAJA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA (Provincia, cantón, parroquia, calles)	TELÉFONO		email
				Trabajo	Empresa	
ELO71	SERNA CABRERA ELSA ROSA	ESCUELA "FPELLMAN FEMENINO"	PICHINCHA, QUITO, CHIMBACALLE	094129445	S/N	jojorjule@hotmail.com
ELO72	TORRES SÁNCHEZ YADIRA MARIBEL	COLEGIO FISCAL "ALEJANDRO AGUILAR LOZANO"	EL ORO, SANTA ROSA, NUEVO SANTA ROSA, JOSÉ NIETO Y DOMINGO YÉPEZ	098798154		yadira.torres@hotmail.com
ELO73	LAPO MONTALVAN AUGUSTA EMPERATRIZ	ESCUELA FISCAL "JUAN LEÓN MERA"	EL ORO, LAS LAJAS, PLATANILLO.	072953053	S/N	augusta.lapo@hotmail.com
ELO74	BETANCOURT PEREIRA WILSON FABRICIO	ESCUELA FISCAL UNIDAD DE MILENIUM "OLGA CAMPOVERDE"	EL ORO, SANTA ROSA, 15 DE OCTUBRE.	072944184	S/N	fabri190779@hotmail.com
ELO75	CALLE DURÁN ISABEL VIRGINIA	ESCUELA FISCAL "TARQUI N°7"	EL ORO, SANTA ROSA, BELLAMARIA	098866085	S/N	S/C
ELO76	IÑIGUEZ CHÉRREZ DAYCI PAULINA	COLEGIO NACIONAL NOCTURNO "DR. MODESTO CHÁVEZ FRANCO"	EL ORO, SANTA ROSA, BELLAMARIA	087389694	072943402	dapa5879@hotmail.com
ELO77	ORELLANA OLIVARES SASKIA KARINA	COLEGIO NACIONAL FISCAL "ZOILA UGARTE DE LANDIVAR"	EL ORO, SANTA ROSA, IMBABURA ENTRE 15 DE OCTUBRE Y VEGA DÁVILA.	087305887	S/N	karina7339@hotmail.com
ELO78	CAÑAR RIOS ENID PATRICIA	ESCUELA FISCAL "PROVIDENCIA"	EL ORO, MACHALA, CIUDAD VERDE	092979752	S/N	cenidpatricia@hotmail.es
ELO79	CARAGUAY ORELLANA DIANA PATRICIA	ESCUELA FISCAL "REPÚBLICA DE NICARAGUA"	EL ORO, PIÑAS, VÍA ZARUMA	093449849	S/N	paty130672@hotmail.com
ELO80	CORREA CHAMBA EDITH TEOTISTE	ESCUELA FISCAL "BLANCA LIDIA ORDÓÑEZ"	EL ORO, ZARUMA, MALVAS	091516590	S/N	S/C
ELO81	CRIOLLO JOSÉ TARGELIO	ESCUELA FISCAL "TERESA MOLINA"	EL ORO, PIÑAS, SUCRE.	080639049	S/N	S/C

 CÓDIGO DE LOS TITULADOS	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN /EMPRESA EN LA QUE TRABAJA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA (Provincia, cantón, parroquia, calles)	TELÉFONO		email
				Trabajo	Empresa	
ELO82	DELGADO ORELLANA LORENA DE LOS ANGELES	ESCUELA FISCAL "FEDERICO FRUEBEL"	EL ORO, ZARUMA, PICHINCHA.	088386905	S/N	loredelgado@live.com
ELO83	DIAZ BUELE MIRIAN LEOPOLDINA	MUNICIPIO, GOBIERNO MUNICIPAL ATAHUALPA	EL ORO, ATAHUALPA, CORDONCILLO, AVENIDA ATAHUALPA.	072965334	S/N	mirian-bajodiaz2009@yahoo.es
ELO84	ESPINOZA SANCHEZ GERMAN ALEJANDRO	COLEGIO FISCAL "SULTANO DE ORO"	EL ORO, PORTOVELO, AVENIDA DEL MINERO.	095781955	S/N	gaesman2010@hotmail.com
ELO85	FEIJOO GALLARDO MARÍA GUADALUPE	GERENTE DE FEERAINAN	EL ORO, MACHALA, BARRIO DEL PACÍFICO	072928764	S/N	ferretainan2006@hotmail.com
ELO86	FERNANDEZ CARRIÓN MARÍA GUADALUPE	ESCUELA FISCOMISIONAL "DR. ERNESTO CASTRO".	EL ORO, ZARUMA, VILLAS DEL BANCO DE LA VIVIENDA.	07973420	S/N	alicia1983@hotmail.es
ELO87	FERNANDEZ CARRIÓN BEATRIZ DEL PILAR	ESCUELA FISCOMISIONAL "SAN JUAN BOSCO"	EL ORO, ZARUMA, SAN FRANCISCO Y JORGE MATAMOROS	085149309	S/N	betypilyfer@hotmail.com
ELO88	GONZALEZ ZHUNE LUISA MARIA	ESCUELA FISCAL "9 DE OCTUBRE"	EL ORO, ZARUMA, ROCAFUERTE	094669014	S/N	S/C
ELO89	LOAYZA APOLO SAYDA KARINA	ESCUELA FISCAL "GUILLERMO MALDONADO"	EL ORO, ZARUMA, AVENIDA LOJA	097293669	S/N	skla1283@hotmail.com
ELO90	LOJA BARNEO LOURDES MAGDALENA	ESCUELA FISCOMISIONAL "LA IMACULADA"	EL ORO, PIÑAS, SAN JOSÉ.	072977413	S/N	lomalaba@hotmail.com
ELO91	LOAYZA FEIJOO JOSE MIGUEL	ESCUELA FISCOMISIONAL "JUAN JACOBO ROUSSEAU"	EL ORO, PIÑAS, SUCRE.	090797962	S/N	S/C

ANEXO 4:
TABLA DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA A TITULADOS.

ANEXO 5:
TABLA DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA A EMPLEADORES